

BANCO DE LA REPÚBLICA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2011-2010

NOTA 1 **ENTIDAD** **REPORTANTE**

El Banco de la República, banco central de la República de Colombia, es una persona jurídica de derecho público, que funciona como organismo estatal de rango constitucional, con régimen legal propio, de naturaleza propia y especial, con autonomía administrativa, patrimonial y técnica.

Ejerce las funciones de banca central y vela a nombre del Estado por el mantenimiento de la capacidad adquisitiva de la moneda conforme a lo establecido en la Constitución Política y en la Ley 31 de diciembre 29 de 1992, reglamentada mediante el Decreto 2520 de diciembre 14 de 1993 (Estatutos).

El Banco tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D.C., a 31 de diciembre de 2011 cuenta con 2.339 empleados (2.235 a diciembre de 2010) y realiza sus funciones en el país a través de 15 sucursales, 13 agencias culturales, la Imprenta de Billetes y la Fábrica de Moneda.

NOTA 2 **PRINCIPALES** **POLÍTICAS Y** **PRÁCTICAS** **CONTABLES**

a. Sistema contable y estados financieros

El Banco de la República maneja la contabilidad, en su contexto general, de acuerdo con el Decreto 2520 de diciembre 14 de 1993, Estatutos del Banco, con las disposiciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y con el Decreto 2649 de diciembre 31 de 1993 (principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia), que le son aplicables. Su período contable es de un año y utiliza el sistema de contabilidad de causación o por acumulación para reconocer los hechos económicos.

De acuerdo con estas normas, el Banco de la República presenta los siguientes estados financieros: Balance General, Estado de Resultados y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto. Teniendo en cuenta la posición del Banco de la República como banco central, la administración considera que la presentación del Estado de Flujos de Efectivo no proporcionaría información adicional relevante a los usuarios de los estados financieros. Sin embargo, prepara y publica (en su página web www.banrep.gov.co) el Estado de Operaciones Monetarias Efectivas que refleja los flujos de efectivo, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera, que afectan la base monetaria y las reservas internacionales.

b. Valuación de activos de reserva y demás cuentas en moneda extranjera

A partir de la promulgación de la Ley del Banco, se adoptó el sistema de valoración a precios de mercado o *mark to market* para los activos de reserva, con el objeto de reflejar oportunamente su valor de mercado, todo ello de acuerdo con lo establecido en el numeral 4. del artículo 62 de los Estatutos.

Sobre la valoración, conviene distinguir los cambios en las cotizaciones de las distintas monedas que conforman los activos de reserva y las variaciones de los precios de algunas inversiones o títulos valores. Así, las fluctuaciones de las cotizaciones de las diferentes divisas frente al dólar de los Estados Unidos de América, que es la unidad de referencia, en nuestro caso se denominan *diferencial cambiario* y afectan los resultados operacionales del Banco. Las variaciones en los precios del mercado verbigracia, de oro, bonos del tesoro, etc., originan las *valorizaciones o desvalorizaciones*; estas variaciones de precio también afectan el estado de resultados del Banco. Luego, se tienen las variaciones del peso con respecto al dólar de los Estados Unidos de América o *ajuste de cambio*. Las variaciones por este concepto se registran en el superávit patrimonial.

El ajuste de cambio ocasionado por los demás activos y pasivos en moneda extranjera, que no hacen parte de las reservas internacionales, se registra en los resultados del período.

A diciembre 31 de 2011 la tasa representativa del mercado para reexpresión de cuentas en moneda extranjera fue de \$1.942,70 por dólar¹; al cierre del año 2010 ascendía a \$1.913,98 por dólar.

Los tipos de cambio con respecto al dólar de las monedas de origen en que están invertidos los principales activos de reserva eran los siguientes:

Moneda	Diciembre 31	
	2011	2010
	(Unidad de moneda por dólar)	
Yen japonés	76,9400	81,1050
Derechos especiales de giro (DEG)	0,6514	0,6493
Euro	0,7703	0,7454

c. Ingresos y egresos del Banco

De acuerdo con el numeral 1° del artículo 62 de los Estatutos, constituirán ingresos y egresos del Banco, los siguientes:

¹ Corresponde a la definida en la Circular Externa núm. 008 de febrero de 2004 de la Superintendencia Financiera de Colombia, es decir, a la TRM calculada el último día hábil del mes.

- Los derivados de la compra, venta, inversión y manejo de las reservas internacionales y de la compra y venta de metales preciosos aleados al oro.
- Todos los relacionados con las actividades que le son propias como Banco Central, incluidos los derivados de las operaciones de mercado abierto y la acuñación e impresión de especies monetarias. La diferencia entre el valor facial de la moneda metálica emitida y su costo de producción, quedará registrada en el estado de resultados del Banco.
- Aquellos provenientes de sus actividades industrial y cultural.
- Los gastos de personal, mantenimiento, servicios generales y demás de funcionamiento e inversión para el cumplimiento de las actividades que el Banco desarrolla.
- Los demás propios de su existencia como persona jurídica.

d. Cuentas de patrimonio

De acuerdo con los Estatutos del Banco, el patrimonio está conformado por su capital, la reserva de estabilización monetaria y cambiaria, la reserva para readquisición de acciones, la reserva de resultados cambiarios, la reserva para fluctuaciones de monedas y la reserva para protección de activos. Igualmente, forman parte del patrimonio del Banco, el superávit generado por la liquidación de la cuenta especial de cambios, el superávit por ajuste de cambio, el superávit por valorizaciones, superávit donado, superávit por inversión neta en actividad cultural y las cuentas de resultados.

El capital inicial está constituido por el valor equivalente de las acciones cedidas al Banco por el Gobierno Nacional, bancos y particulares en desarrollo del artículo 62 de la Ley 31 de 1992. Adicionalmente, el saldo de la cuenta revalorización del patrimonio vigente al 31 de diciembre de 1992, se destinó a incrementar el capital.

La reserva de estabilización monetaria y cambiaria, se incrementa en las cuantías necesarias de acuerdo con las previsiones de pérdidas que para los siguientes dos ejercicios arrojen los presupuestos del Banco, este incremento se hará siempre y cuando el Banco obtenga utilidades. Esta reserva tiene por objeto absorber eventuales pérdidas del Banco, antes de recurrir a las

apropiaciones pertinentes establecidas en el presupuesto general de la Nación.

Reserva de resultados cambiarios. A partir del 1° de enero de 1994, las diferencias de valor en las operaciones diarias de compra y venta de divisas en el mercado cambiario respecto del precio de mercado de cada día, constituyen ingreso o egreso del Banco según el caso, pero ingresarán al final de cada período a la reserva de resultados cambiarios, cuando fueren positivas. Esta reserva podrá destinarse a enjugar pérdidas que registre el Banco en sus operaciones diarias de compra y venta de divisas.

La reserva para fluctuaciones de monedas estará constituida por la parte de las utilidades de cada ejercicio que correspondan al mayor valor neto de los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco originado en las variaciones cambiarias ocurridas entre el dólar de los Estados Unidos y las demás monedas en que estén denominados, siempre que se hayan producido utilidades en el respectivo ejercicio. Cuando las fluctuaciones de las monedas generen al final del ejercicio un resultado neto negativo, este podrá enjugarse contra esta reserva.

La reserva para protección de activos estará constituida por la parte de las utilidades de cada ejercicio que determine la Junta Directiva con el objeto de precaver riesgos eventuales y contingentes de pérdida de activos, determinables de manera específica y que, de acuerdo con las normas contables, no deban ser provisionados.

El superávit por liquidación de la cuenta especial de cambios se constituyó en desarrollo de lo dispuesto en el Decreto 234 de 1993, mediante el cual se reglamentó la liquidación de la cuenta especial de cambios, por los valores causados a enero 3 de 1993 por concepto de ajuste de cambio, diferencial cambiario y valorización de las reservas internacionales.

El superávit por ajuste de cambio registra la diferencia en cambio de las reservas internacionales, ocasionada por la devaluación del peso con respecto al dólar de los Estados Unidos de América. Igualmente el ajuste de cambio por revaluación se aplica a este superávit.

El superávit donado registra las donaciones recibidas por el Banco de terceros, por concepto de bienes culturales (obras de arte y material bibliográfico, entre otros).

Utilidades, pérdidas y transferencia a cargo del Gobierno Nacional, el remanente de las utilidades del Banco de la República, una vez apropiadas las reservas, es de la Nación. Las pérdidas del ejercicio son cubiertas por el presupuesto general de la Nación, siempre y cuando no alcancen a ser cubiertas con la reserva de estabilización monetaria y cambiaria. Las utilidades del Banco de la República no podrán distribuirse o trasladarse a la Nación si no se han enjugado totalmente las pérdidas de ejercicios anteriores.

Anualmente se proyecta el resultado neto de la operación del Banco de la República, el cual es incorporado en la Ley anual del presupuesto. Para este efecto, las utilidades que se proyecte recibir del Banco de la República se incorporan al presupuesto de rentas; así mismo, se hacen las apropiaciones necesarias en caso de que se prevea déficit en el Banco y hasta la concurrencia del mismo y de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

El pago de utilidades o de pérdidas, según corresponda, se hace en efectivo dentro del primer trimestre de cada año, de conformidad con lo previsto en el literal e. artículo 27 de la Ley 31 de 1992.

e. Ajuste al costo histórico por efecto de la inflación

De acuerdo con la Ley 31 de 1992, artículo 27 literal c, numeral 8, y con los Estatutos, el Banco de la República no está sujeto en materia del reajuste al costo histórico; no obstante, aplica el sistema de valoración a precios de mercado sobre los activos de reserva e inversiones en moneda nacional. Así mismo, las cuentas denominadas en moneda extranjera se ajustan a las tasas de cambio vigentes a la fecha del cierre contable.

f. Límite al crecimiento de activos no monetarios

El numeral 6 del artículo 62 de los Estatutos del Banco dispone que los activos no monetarios no podrán exceder de la suma del patrimonio, incluido el superávit por la liquidación de la cuenta especial de cambios, deduciendo el superávit por ajuste de cambio, y los pasivos no monetarios.

g. Centros de costos o áreas de responsabilidad

La Ley 31 de 1992 y los Estatutos señalan que el Banco de la República debe identificar financiera y contablemente los ingresos y egresos que correspondan a sus principales actividades, estableciendo centros de costos o áreas de responsabilidad, las cuales quedaron definidas así: Operación Monetaria; Operación Crediticia; Operación Cambiaria; Operación de

Compra y Venta de Metales Preciosos; Actividad Cultural; Actividad Industrial, y Actividad Bancaria.

Para tal efecto, los ingresos, costos y gastos directos están claramente identificados con la actividad respectiva y se registran contablemente a cada una de estas de acuerdo con un código definido.

Los costos y gastos que no están directamente identificados con las actividades antes descritas, (gastos generales y de personal), se asignan contablemente a las mismas utilizando bases de distribución fundamentadas en el álgebra matricial que proporciona una formulación clara y concisa para la obtención de unos resultados por actividad coherente, procedimiento que constituye además una herramienta fundamental para el control administrativo de los costos y gastos del Banco.

h. Régimen impositivo

De acuerdo con lo establecido en el artículo 57 de la Ley 31 de 1992, el Banco de la República está exento de los impuestos de timbre y sobre la renta y complementarios, no así respecto de los impuestos territoriales sobre los cuales tributa a nivel municipal o distrital.

i. Portafolio de inversión de las reservas internacionales

Políticas de reconocimiento y bases de medición aplicadas

La totalidad de los instrumentos financieros que conforman el portafolio de inversiones de las reservas internacionales se clasifican como *negociables*, con el fin de que el Banco de la República pueda utilizarlos libremente para el pago de las transacciones internacionales. De otra parte, las compras y ventas de los instrumentos financieros de las reservas internacionales se registran utilizando el método de fecha de adquisición (negociación), excepto los depósitos a término que se registran en la fecha valor.

Las políticas para la valoración de portafolio de reservas internacionales son determinadas con base en estándares internacionales. Así, valora a precios de mercado de manera diaria todos los activos que componen el portafolio de inversiones, consultando las mismas fuentes y a la misma hora para que sus resultados sean comparables. Las fuentes son de la más alta credibilidad, objetivas, transparentes y representativas.

Para la valoración de fin de mes de los activos del portafolio de inversiones, se utiliza como fuente oficial Interactive Data Corp., excepto para los tipos de cambio (WM Company), los títulos que conforman los mercados del índice (Bloomberg) y los instrumentos de mercado monetario (Bloomberg y

British Bankers Association).

La metodología para la valoración de los instrumentos más transados es la siguiente:

- En la valoración de activos de renta fija tales como depósitos a término, certificados de depósito, acuerdos de recompra, fondo de mercado monetario, papeles a descuento y bonos, las fórmulas se ajustan a las utilizadas por los estándares de mercado de acuerdo con los métodos de conteo de días de cada título.
- Para la valoración de activos a tasa flotante (Bonos – Floating Rate Notes) es práctica normal asumir una tasa índice, que por lo general es igual a la tasa actual a un plazo igual a la diferencia de días entre pagos de cupón, y se determina el precio con estos flujos supuestos.
- La valoración de las inversiones respaldadas por activos (*Mortgage Backed Securities*), su precio y los intereses causados se calculan en forma similar a un bono *bullet*, tomando en consideración los prepagos.
- Los contratos *forwards* de tipo de cambio utilizan la tasa *spot* del día para una moneda determinada, así como los puntos *forwards* para esa misma moneda frente a la moneda base. La inclusión de estas tasas de interés tiene como finalidad determinar el valor presente de la utilidad o pérdida generada en una fecha futura. Las operaciones cruzadas se abren en dos transacciones que se valoran frente a la moneda base. El valor inicial o pactado en moneda base será igual para ambas transacciones.
- Para los contratos a futuro la valoración de estos instrumentos se realiza mediante la determinación diaria de los márgenes de variación del contrato. Como son instrumentos transados en bolsa, tienen la característica de ser estandarizados (el tamaño del contrato, la fecha de entrega, el tipo de garantía física, etc.) y el precio de fin del día es publicado por la respectiva bolsa donde los negocian.

j. Inversiones moneda nacional

Las inversiones en moneda nacional se registran a precio de mercado. El Banco efectúa un seguimiento a los valores que conforman las inversiones y las evalúa en la forma que establece el capítulo I Clasificación, Valoración y Contabilización de Inversiones de la Circular Básica Contable y Financiera, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

k. Cartera de créditos

Según lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia, el Banco no puede establecer cupos de crédito, ni otorgar garantías a favor de particulares salvo cuando se trate de intermediación de crédito externo para su colocación por medio de los establecimientos de crédito, o de apoyos transitorios de liquidez para los mismos. Las operaciones de financiamiento a favor del Estado, requieren la aprobación unánime de la Junta Directiva del Banco, a menos que se trate de operaciones de mercado abierto.

El Banco clasifica su cartera de créditos de conformidad con los parámetros establecidos en el Capítulo II Reglas Relativas a la Gestión del Riesgo Crediticio de la Circular Básica Contable y Financiera, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia. El Banco de la República no está sujeto a la adopción del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio – SARC, según comunicación 2006071167-002-000 de febrero 19 de 2008 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

l. Aportes en organismos y entidades internacionales

A partir de la vigencia de la Ley 31 de 1992, el Banco de la República tiene facultades para disponer nuevos aportes a organismos internacionales, siempre y cuando constituyan activos de reserva.

Los aportes que constituyen activos de reserva se presentan en el balance general como parte de las reservas internacionales brutas; los demás se incluyen en el rubro “Aportes en Organismos y Entidades Internacionales”. El propósito de las aportaciones a organismos y entidades internacionales es acceder a los beneficios ofrecidos por éstos. El pago de los aportes, se efectúa, según los convenios constitutivos de cada organismo, mediante transferencia de divisas y/o a través de depósitos en moneda nacional en el Banco de la República, a favor del organismo o entidad. La porción tanto de los aportes como de los depósitos en moneda nacional está sujeta a mantenimiento de valor para preservar la equivalencia en la divisa pactada, para lo cual se utiliza la tasa representativa del mercado (TRM) calculada el último día hábil del mes.

m. Inventarios

Los inventarios se registran al costo o valor de mercado, el más bajo, utilizando el método promedio ponderado.

La Fábrica de Moneda y la Imprenta de Billetes determinan el costo de producción de las especies monetarias (billetes y moneda metálica)

producidas bajo el sistema de órdenes de producción, valoradas al costo promedio de las materias primas.

El Banco constituye, a su vez, provisiones que afectan los resultados del ejercicio para aquellos inventarios obsoletos o deteriorados.

n. Propiedades y equipos

El Banco posee propiedades y equipos de carácter permanente que se utilizan para el desarrollo normal de sus operaciones. Las adiciones se registran contablemente por el costo de adquisición o construcción, más todas las erogaciones necesarias para que pueda entrar en servicio, tales como fletes, seguros, diferencia en cambio, impuesto sobre las ventas, gastos de instalación, gastos de importación, estudios técnicos y obras civiles, entre otros. Los retiros se descargan por el respectivo valor neto en libros; la diferencia entre este último y el precio de venta se registra en cuentas de resultados.

Los desembolsos por concepto de mejoras cuyo objeto es aumentar la vida útil del activo o su capacidad de servicio y su eficiencia en forma significativa, se capitalizan y modifican la base de depreciación; y los gastos por reparaciones y mantenimiento requeridos para el normal funcionamiento del activo se registran en cuentas de resultados.

En el caso de los activos recibidos en cambio, permuta, donación o dación en pago, el costo será el convenido por las partes o en su defecto el avalúo comercial o el valor dado en un peritazgo judicial.

La depreciación se calcula con base en el costo del activo utilizando el método de línea recta, con excepción de la maquinaria y equipo de la Imprenta de Billetes instalada en la Central de Efectivo, la cual se deprecia por el método de unidades producidas, de acuerdo con autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia mediante comunicación 2004051665-3 de enero 21 de 2005. La vida útil estimada de acuerdo con la clase de activo es la siguiente:

	Años
Edificios	20
Edificios–nuevas construcciones	50
Maquinaria y Equipo	10
Equipo de tesorería de la bóveda Central de Efectivo	20
Maquinaria y Equipo–nuevas adquisiciones Fábrica de Moneda	20
Muebles y Enseres	10
Equipos de Sistemas	5
Vehículos	5

Las propiedades y equipos del Banco se encuentran debidamente amparados mediante pólizas de seguros.

Para efectos de reflejar en los estados financieros el valor de sus bienes inmuebles, el Banco actualizó en el año 2010 la metodología para la valoración de los terrenos y construcciones del Banco a nivel nacional, observando las fórmulas estadísticas recomendadas para la realización de avalúos como son las contenidas en la Resolución 620 del 23 de septiembre de 2008 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Esta metodología incluye inicialmente los valores base reportados por la revista Construdata para los diferentes tipos de construcción; posteriormente y teniendo en cuenta las características especiales de las construcciones del Banco, a estos valores se le aplican incrementos que varían entre el 10% y el 20% sobre los reportados por esta publicación; en las construcciones declaradas como de Conservación Arquitectónica este incremento alcanza el 30%. Para la actualización del valor de los terrenos en la ciudad de Bogotá para cada vigencia fiscal, se toma como base el porcentaje de reajuste a los avalúos catastrales de conservación de los predios urbanos establecidos por decreto para el Índice de Valoración Inmobiliaria Urbana y Rural-IVIUR, expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá, y para la actualización del valor de los terrenos fuera de Bogotá, se toma como base el porcentaje de incremento de los avalúos catastrales para cada vigencia establecido por decreto y expedido por el Departamento Nacional de Planeación.

La actualización de estos valores se realiza anualmente, con base en los índices del período octubre del año anterior a septiembre del año en estudio.

De otra parte, con el valor neto en libros de los activos obsoletos y deteriorados se constituyen provisiones que afectan los resultados del ejercicio.

o. Bienes de arte y cultura

Desde 2001 el Banco inició el proceso de avalúo de los bienes de arte y cultura que posee, para lo cual se identificaron las colecciones que por efectos del mercado y/o de la pérdida del valor adquisitivo del peso, hace que su costo en libros difiera del valor de mercado. Para llevar a cabo este proceso, el Banco adoptó metodologías de valoración desarrolladas por expertos del Banco en cada una de las colecciones.

Las colecciones objeto de avalúo técnico son: Orfebrería, Cerámica, Artes Plásticas y Numismática, esta última a partir del año 2003.

La metodología aplicada para la obtención de los avalúos incluye las siguientes etapas: a) categorización o catalogación, básica para determinar el avalúo de cada pieza, utilizando criterios como

importancia museográfica y arqueológica, estado de conservación, interés para exhibiciones, unicidad y multiplicidad de la pieza, tamaño, peso, decoración, forma y fecha de adquisición; b) determinación de parámetros y precios de referencia para el avalúo, dentro de los cuales se encuentran tabla de precios del Comité de Orfebrería, criterios del Comité de Numismática, precios indicativos de subastas nacionales e internacionales, catálogos y la suscripción a *Art Price* virtual, entre otros. Para la colección permanente de artes plásticas la metodología de avalúos incluye adicionalmente criterios de autenticidad, procedencia y reconocimiento de la obra y del artista.

La práctica de avalúos se realiza cada cinco años, sin embargo, anualmente y con corte al 30 de noviembre se actualizan los avalúos, considerando la tasa representativa del mercado para aquellas colecciones cuyo precio de referencia es el dólar americano; el IPC acumulado de los últimos doce (12) meses para las que se reflejen en pesos colombianos, y el valor del gramo de oro para las piezas de este material diferentes a la colección de orfebrería. En el año 2011 se efectuó actualización del avalúo y ajuste por avalúo técnico a la Colección de Artes Plásticas.

p. Gastos pagados por anticipado y cargos diferidos

Los gastos pagados por anticipado se amortizan contra los costos de producción o gastos en el estado de resultados según sea el caso durante el período en que se reciben los servicios o se causan los gastos. Los cargos diferidos se amortizan mensualmente a partir de la fecha en que contribuyan a la generación de ingresos o a obtener los beneficios esperados.

q. Provisiones por pasivos laborales

Anualmente se consolidan los pasivos laborales por concepto de cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones y bonificación por retiro con más de 20 años, de acuerdo con las disposiciones legales y convención colectiva vigentes.

r. Cálculo actuarial de pensiones

Para el registro de las pensiones de jubilación, se utiliza el método de cálculo actuarial preparado con procedimientos de reconocido valor técnico y atendiendo lo dispuesto en el Decreto 2783 de 2001. El Banco amortiza su cálculo actuarial según el Decreto 4565 de 2010, el cual permite distribuir el porcentaje por amortizar hasta el año 2029, en forma lineal.

s. Pasivo diferido – moneda metálica emitida

A partir del año 2000 el valor facial de la moneda metálica emitida se registra en una cuenta de pasivo diferido. En la medida en que la moneda metálica se coloca en circulación, el monto correspondiente se registra como un ingreso en el estado de resultados, conforme a lo establecido en el literal b., numeral 1 del artículo 62 de los Estatutos del Banco.

t. Contingencias

El Banco evalúa constantemente los diferentes procesos judiciales que cursan en su contra, así como las contingencias probables, eventuales y remotas; creando para las primeras las provisiones correspondientes contra el estado de resultados.

u. Acontecimientos posteriores al cierre de balance

Los acontecimientos que tengan lugar entre la fecha de cierre anual de cuentas (diciembre 31) y la fecha en la que la Junta Directiva del Banco de la República los aprueba darían lugar a ajustes a los estados financieros, si tales acontecimientos afectan de forma significativa la situación financiera o sus resultados.

**NOTA 3
CONTINGENCIAS**

La situación de los procesos judiciales en curso, a diciembre 31 de 2011, es la siguiente:

Continúan en trámite las cuatro (4) acciones de grupo que cursan en contra del Banco de la República desde hace varios años, en las que se pretende el reconocimiento y pago de indemnización de perjuicios a los deudores de UPAC por la supuesta fijación errónea de la fórmula matemática para establecer el valor de la misma. Por la naturaleza jurídica de dichos procesos, en uno de ellos ha habido dificultad para la integración de los extremos procesales por lo que continúa en dicha etapa y en los otros tres se surte la etapa probatoria. Es de destacar que en todos los procesos en los que ya se presentaron peritazgos el Banco los objetó por error grave y que en el proceso que tiene el mayor número de integrantes del grupo se decretaron pruebas para demostrar el error grave en que se incurrió en un peritazgo. Teniendo en cuenta la naturaleza de dichas acciones y su complejidad no es posible cuantificar por ahora el monto de eventuales condenas, ni establecer con certeza cuándo habrá fallos de primera instancia.

Sobre la acción de grupo instaurada por algunos accionistas de Granahorrar contra la Superintendencia Financiera de Colombia, el

Fondo de Garantías de Instituciones Financieras y el Banco de la República, en el mes de mayo de 2006 se dictó sentencia de primera instancia en la que se declaró probada la excepción de cosa juzgada y el tribunal se inhibió para pronunciarse de fondo. Dicha providencia fue apelada y la segunda instancia se encuentra en trámite en el Consejo de Estado. Dada la naturaleza del proceso y sus características continúa siendo prematuro predecir la cuantía de una eventual condena, máxime cuando no puede descartarse la posibilidad de que se mantenga el fallo de primera instancia.

De otra parte, respecto de las cuatro (4) acciones de reparación directa instauradas en 2002 contra la Nación y el Banco de la República por entidades financieras, relativas a la aplicación de la ley 546 de 1999 (los demandantes son Banco Popular, AV Villas, Colmena, Conavi y Colpatria), en tres de ellas se profirió fallo de primera instancia negando las pretensiones de la demanda, decisiones que fueron apeladas sin que se haya producido decisión al respecto. La acción restante se encuentra en etapa probatoria en primera instancia. Teniendo en cuenta la naturaleza de dichos procesos, tampoco es posible cuantificar el monto de las potenciales condenas.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2011 se tramitan 38 acciones de reparación directa ante la jurisdicción contenciosa administrativa relacionadas con la metodología de cálculo de la UPAC, presentadas por deudores en forma individual, en las que se pretende que el Banco sea condenado a pagar sumas de dinero por presunta responsabilidad derivada de la citada metodología. La disminución en el número de procesos de reparación directa respecto del año 2010 se ha dado especialmente por la decisión de incorporar los demandantes de las acciones individuales a una de las acciones de grupo atrás referidas. Al cierre contable de 2011 se han proferido cinco (5) sentencias favorables y cuatro (4) sentencias condenatorias, dos de ellas en primera instancia, las cuales fueron apeladas por el Banco oportunamente; una de única instancia proferida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, y la otra proferida en segunda instancia por la misma Corporación. En los dos últimos casos se han cancelado las condenas por valores de \$9.996.648,88 (año 2010) y \$11.066.123,43 (año 2011), respectivamente. En los dos primeros casos, es decir, en los procesos que se están cursando el recurso de apelación, se han realizado las provisiones conforme con las normas de la materia. Igualmente, se espera que la segunda acción de tutela interpuesta por el Banco en relación con el fallo condenatorio que fue proferido en segunda instancia por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca el 05 de agosto de 2010, sea escogida para revisión por parte de la Corte Constitucional.

Cabe señalar que el Banco de la República ha insistido, ante las

instancias judiciales, que los dos fallos en firme proferidos en su contra han sido inconstitucionales y violatorios de los derechos al debido proceso y a la igualdad de trato, pues se han detectado de manera concatenada defectos orgánicos, sustantivos, procedimentales y fácticos. Para el efecto, se contrató la asesoría de la firma Cifuentes y Ghidini Asociados S. A.

La primera tutela se dirigió, por los motivos señalados, contra la Subsección A de la Sección III del Tribunal Administrativo de Cundinamarca el cual, mediante sentencia proferida el 21 de agosto de 2008, declaró responsable al Banco de los perjuicios materiales sufridos por el Sr. Guillermo Galindo Hernández como consecuencia de la aplicación de la Resolución 018/95 de la Junta Directiva. Inicialmente cursó su trámite ante la Sección Cuarta (IV) de la Sala Contencioso Administrativa del Consejo de Estado (primera Instancia), prosiguiendo la apelación ante la Sección Quinta (V) de la misma Corporación. Ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo la tesis fundamental para negar la tutela fue que no procedía la misma contra Sentencias Judiciales. Ya ante la jurisdicción constitucional, la Sentencia fue escogida para revisión correspondiéndole a la Sala Octava de Revisión, siendo Magistrado Ponente el doctor Humberto Antonio Sierra Porto. La Corte Constitucional, mediante la Sentencia T-340 del 5 de mayo de 2011, resolvió revocar la sentencia de la Sección Quinta (V) de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado en la acción de tutela impetrada por el Banco contra la Subsección A de la Sección III del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, y denegó el amparo solicitado con el argumento que *“...no incurre en ninguno de los defectos alegados por el apoderado del Banco de la República... el cual sólo está llamado a intervenir cuando se demuestre una clara vulneración del derecho al debido proceso”* y señaló que la argumentación del juez de instancia fue razonable.

La segunda Tutela también se dirigió contra la Subsección A de la Sección III del Tribunal Administrativo de Cundinamarca la cual mediante sentencia proferida el 05 de agosto de 2010 declaró responsable al Banco de los perjuicios materiales sufridos por el Sr. Reynaldo Galindo Hernández como consecuencia de la aplicación de la Resolución 018/95 de la Junta Directiva. La tutela en comento fue declarada improcedente por la jurisdicción de lo contencioso administrativo. Actualmente la citada sentencia se encuentra en trámite, ante la Corte Constitucional, para su eventual revisión.

La situación de otras contingencias a diciembre 31 de 2011, es la siguiente:

El Banco de la República celebró en octubre de 2005 un contrato

interadministrativo con Fonade para la gerencia integral de obra consistente en la remodelación del inmueble en Neiva para el funcionamiento de una biblioteca y para la construcción de la biblioteca de San Andrés Islas. El citado contrato fue terminado anticipadamente por cuanto las obras parciales que se alcanzaron a adelantar dentro de su vigencia, resultaron incompletas y técnicamente inadecuadas. Se encuentra en curso la liquidación del contrato con Fonade, dentro del cual se ha evidenciado la necesidad de efectuar las reclamaciones pertinentes, estimadas inicialmente en \$5.000 mil millones, aproximadamente, para lo cual el Banco convocó un tribunal de arbitramento contra Fonade ante la Cámara de Comercio de Bogotá. Dentro del mismo proceso, Fonade presentó contra el Banco de la República una demanda de reconvenición (contra-demanda), en la cual solicita una indemnización de los perjuicios que, según manifiesta, sufrió con el presunto incumplimiento parcial del contrato por parte del Banco, los cuales cuantifica en una suma aproximada de \$3.000 millones. En el proceso ya obran los peritajes técnico y financiero que han sido objeto de objeciones parciales por error grave por ambas partes involucradas.

Adicionalmente, el Banco de la República presentó una demanda contra la Compañía Aseguradora de Fianzas S. A., Confianza, ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, para que se condene a dicha Compañía a pagarle la indemnización estipulada en la póliza de seguro de cumplimiento que la citada Aseguradora expidió a favor del Banco, con el fin de amparar el cumplimiento del convenio interadministrativo celebrado con Fonade. El valor de las pretensiones de dicha demanda asciende a la suma aproximada de \$1.500 millones.

Con base en lo mencionado anteriormente, para efectos contables, según las normas vigentes, tales contingencias por los procesos en contra del Banco se catalogan como eventuales, razón por la cual no se deben contabilizar provisiones.

NOTA 4 REVELACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con la Constitución Política y la Ley 31 de 1992, el Banco de la República es un órgano estatal independiente de las demás ramas del poder público. Sus funciones como banca central están determinadas en la ley y han sido desarrolladas mediante resoluciones de su Junta Directiva.

Para el cumplimiento de sus funciones, el Banco cuenta con reglamentaciones en las cuales se detallan los procesos que deben atender las distintas áreas del Banco para el desarrollo de las funciones de banca central.

En el año 2008 el Consejo de Administración con el fin de fortalecer el

esquema de administración de riesgos del Banco creó el Comité de Riesgo Operativo y Continuidad, el cual hace parte del grupo de comités especializados de alto nivel que participan activamente en la evaluación, administración, medición y control de los riesgos.

Así mismo, se creó la Unidad de Riesgo Operativo y Continuidad (UROC) para fortalecer el sistema de administración de riesgo operativo y se realizaron los ajustes necesarios en la operación del Banco teniendo en cuenta, en lo que le resulta aplicable, al Sistema Integral de Prevención de Lavado de Activos (Sarlaft) expedido por la Superintendencia Financiera.

Ambos sistemas tienen definidos políticas, procedimientos y controles tendientes a minimizar la exposición al riesgo, según su naturaleza. Adicionalmente, las directrices trazadas por la Alta Gerencia dentro del Plan Estratégico 2009-2012, contienen de manera explícita los mecanismos definidos por las subgerencias para la correspondiente administración del riesgo asociado al cumplimiento de los objetivos definidos para cada una de las funciones del Banco.

En el año 2010 la Unidad de Riesgo Operativo y Continuidad pasó a ser el Departamento de Gestión de Riesgos y Procesos (DGRP), bajo la dependencia de la Subgerencia de Gestión de Riesgo Operativo creada en este mismo año, incorporándose una nueva función de Administración del Sistema de Gestión de Procesos. En 2011 el Consejo de Administración aprobó la redefinición de la Política de Riesgo Operativo, y en particular la adopción del Programa Antifraude como parte de la estrategia definida por la Subgerencia de Gestión de Riesgo Operativo.

La información relacionada con las políticas de gestión de riesgo del portafolio de inversiones de las reservas internacionales, de las operaciones de liquidez y del portafolio de inversiones en moneda nacional, derivadas de la ejecución de las políticas monetaria y cambiaria, se encuentra descrita en las NOTAS 6A, 7 y 8 a los estados financieros.

NOTA 5
GOBIERNO
CORPORATIVO

La Ley 31 de 1992 consagra como función de la Junta Directiva y del Consejo de Administración, fijar las políticas necesarias para desarrollar sus funciones públicas, lo cual hacen a través de resoluciones de la Junta Directiva, de circulares externas e internas y de comités que llevan a cabo el seguimiento a las políticas adoptadas. Cada una de estas corporaciones tiene establecido, por reglamento, el esquema de funcionamiento y la frecuencia o periodicidad de reunión. Dentro de este marco, se cuenta con el “*Código de Buenas Prácticas de Transparencia en las Políticas Monetaria y Cambiaria, Rendición*

de Cuentas y Garantías de Integridad del Banco de la República”.

La gestión de riesgos se encuentra inmersa en todas las actividades de sus dependencias y se le considera parte esencial de sus operaciones diarias. La Junta Directiva, como autoridad monetaria, cambiaria y crediticia, y el Consejo de Administración, como principal órgano de dirección, fijan las políticas generales que orientan la gestión del riesgo en las actividades del Emisor.

El proceso de toma de decisiones siempre involucra una evaluación de los distintos riesgos en que podría incurrir la institución. Las decisiones son implementadas por medio de los comités de la administración; cada comité se encarga de formular o establecer las directrices y criterios generales para el tratamiento de los riesgos, los cuales son desarrollados e implementados operativamente por cada área.

Se tienen establecidos los mecanismos para informar a la Junta Directiva, Consejo de Administración y la Alta Gerencia, según corresponda, los resultados de las principales actividades realizadas por los diferentes comités.

El Banco cuenta con la infraestructura tecnológica necesaria para desempeñar sus funciones, adelantar monitoreo a sus operaciones, y hacer seguimiento y control a la materialización de posibles riesgos en el cumplimiento de sus labores.

El funcionamiento del sistema integral de riesgos del Banco ha tenido un desarrollo gradual y sostenido; su esquema metodológico está soportado en buenas prácticas internacionales, tales como el enfoque COSO y los estándares AS-NZ 4360 y británico BS-ISO31000. Con base en estos estándares, en las prácticas aceptadas en la comunidad de bancos centrales y en los principios teóricos que rigen la materia, el Departamento de Gestión de Riesgos y Procesos (DGRP) definió el modelo para el proceso de administración de riesgo operativo dentro del Banco; la implementación es llevada a cabo por las áreas operativas bajo la coordinación del DGRP de acuerdo con los compromisos establecidos anualmente.

De otra parte, la estructura organizacional del Banco permite una clara independencia de funciones y responsabilidades entre las áreas de operación y de contabilización y los entes de control. Adicionalmente, incluye los principios básicos de control tales como la debida segregación funcional, múltiples intervenciones, conciliaciones y notificación y escalamiento apropiados, en los casos que se requiera. Con respecto al recurso humano, el Banco cuenta con personal altamente calificado y preparado, a nivel académico y de experiencia

profesional. Los profesionales han sido vinculados mediante rigurosos procesos de selección adelantados por áreas expertas. Adicionalmente, se tienen establecidos procesos de inducción al cargo y planes de capacitación, tanto a nivel local como en el exterior, que aseguran el alto nivel profesional y académico de las personas involucradas en los diferentes procesos.

Los procesos y procedimientos del Banco se encuentran amplia y detalladamente documentados en manuales que incluyen los mecanismos de control y de seguridad necesarios para garantizar que las diferentes operaciones se tramitan en las condiciones pactadas y a través de los medios establecidos, todo lo cual está soportado con una plataforma tecnológica que ofrece un nivel de seguridad adecuado.

Es importante destacar que en el Banco se han definido lineamientos relacionados con la infraestructura tecnológica y el Sistema de Gestión de Continuidad asociados al manejo del riesgo operativo, tales como:

- Todos los sistemas de información cuentan con controles y validaciones automáticas para la entrada, procesamiento y salida de datos.
- La administración de los sistemas de información corporativos del Banco sigue prácticas de seguridad y normatividad para la conservación, protección y recuperación de la información.
- Para todos los sistemas de información, se establecen esquemas de control de acceso basados en un portal único de ingreso, mecanismos seguros de autenticación y perfiles que permiten segregación de funciones en relación con el rol de la administración del sistema y con el rol de registro y ejecución de operaciones.
- El Banco cuenta con herramientas para el monitoreo y registro (pistas de auditoría) de las operaciones sobre las bases de datos, con las cuales se garantiza la recuperación y trazabilidad de los datos corporativos.
- Los planes de contingencia para los procesos o áreas de servicio críticos se han desarrollado con base en metodologías y mejores prácticas internacionales los que se encuentran documentados y son probados periódicamente.
- Los planes de contingencia incluyen la identificación y valoración de los escenarios y factores de riesgo, así como el diseño de estrategias de contingencia tecnológicas y operativas.
- Existe un plan de atención de emergencias y de administración de crisis integrados con los planes de contingencia.
- Los programas de capacitación y divulgación de todos los componentes del sistema de gestión de continuidad son

permanentes en la organización.

El Presidente de la República ejerce las funciones de inspección, vigilancia y control del Banco, delegando esta última en el Auditor General, que cuenta con una infraestructura organizacional que le permite efectuar el control de gestión y de resultados de la entidad. La Auditoría General opera como una Agencia del Estado con la debida independencia. Además, a partir del año 2002 el Banco contrató una firma de auditoría externa con orientación internacional y experiencia en bancos centrales, para que exprese una opinión independiente sobre los estados financieros de la Entidad, sin perjuicio de la que emite el Auditor General ante el Banco, en desarrollo de sus funciones.

Sumado a lo anterior, y atendiendo las funciones asignadas por la Ley 87 de 1993, el Banco mantiene el Departamento de Control Interno que, entre otras actividades, evalúa y monitorea el estado y evolución del Sistema de Control Interno del Banco, así como evalúa los riesgos operativos y controles existentes de los procesos críticos, cuyos aspectos más relevantes son presentados al Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno (CCSCI).

Los informes producidos por los tres entes de control antes mencionados, son conocidos por la Junta Directiva, el Consejo de Administración y la alta Gerencia de la Entidad.

NOTA 6 RESERVAS INTERNACIONALES

Las reservas internacionales se definen como los activos de la nación en el exterior bajo el control de las autoridades monetarias, que se pueden utilizar para corregir desequilibrios de la balanza de pagos, mediante la intervención del Banco en el mercado cambiario. El nivel de las reservas se constituye en un indicador de la solvencia del país, las cuales no presentan ningún tipo de restricción.

A diciembre 31 de 2011 las reservas internacionales ascienden a \$62.754.892,2 millones, presentando un aumento frente a diciembre 31 de 2010 de \$8.276.226,9 millones, originado por la acumulación de divisas por \$7.003.270,3 millones, equivalentes a US\$3.839,4 millones y el mayor valor en términos de pesos del stock de las reservas de \$1.272.956,6 millones, por la devaluación del peso frente al dólar cuya contrapartida significó un aumento del superávit patrimonial por ajuste de cambio.

NOTA 6A PORTAFOLIOS EN ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y

Los rubros más importantes de las reservas internacionales corresponden a los portafolios en administración directa y externa, cuyos criterios de administración son seguridad, liquidez y rentabilidad. Obedeciendo estos criterios y con el objeto de velar por

EXTERNA

el cumplimiento en el pago de las obligaciones externas en el país, las reservas están invertidas en activos financieros con un amplio mercado secundario y parte de ellas se mantiene como capital de trabajo, garantizando su disponibilidad inmediata.

Durante el año 2011 se mantuvo el esquema de delegación de parte del portafolio de inversión de las reservas internacionales en entidades financieras de primer nivel. En efecto, se cuenta con los servicios de seis firmas especializadas: Blackrock Institutional Trust Company N.A., Western Asset Management, Deutsche Asset Management, Goldman Sachs Asset Management, Fischer Francis Trees & Watts, Inc. y UBS Global Asset Management (Americas) Inc.; las dos primeras están ubicadas en Inglaterra, la tercera en Alemania y las demás en los Estados Unidos; todas administran mandatos globales.

A diciembre 31 de 2011 la composición del portafolio de las reservas internacionales era la siguiente:

	Inversiones de las reservas internacionales (Millones de pesos)			
	Vencimientos		Diciembre 31	
	Hasta 12 meses (a)	Más de 12 meses (b)	2011 (a) + (b)	2010
Portafolio en administración directa	35.990.867,4	3.387.607,6	39.378.475,0	35.341.580,4
Inversiones	36.120.329,0	3.387.607,6	39.507.936,6	35.383.487,0
Depósitos a término	139.875,2		139.875,2	0,0
Certificados de depósito				574.101,4
Acuerdos de recompra	610.590,9		610.590,9	578.216,6
Fondo de Mercado Monetario	1.487.636,8		1.487.636,8	1.034.490,2
Inversiones <i>overnight</i>	5.828,1		5.828,1	5.741,9
Papeles a descuento	9.952.071,3		9.952.071,3	27.532.542,9
Bonos	23.920.408,0	3.387.607,6	27.308.015,6	5.656.047,4
Efectivo - Contratos a futuro	3.918,7		3.918,7	2.346,6
Cuentas por cobrar en venta de inversiones	2.870.588,1		2.870.588,1	179.689,6
Cuentas por pagar en compra de inversiones	(3.004.521,3)		(3.004.521,3)	(231.579,8)
Contratos <i>forward</i>	4.471,6		4.471,6	9.983,6
Portafolio en administración externa	14.489.010,6	4.086.828,6	18.575.839,2	15.011.524,5
Goldman Sachs Asset Management	2.513.496,1	1.678.041,5	4.191.537,6	3.301.295,5
Efectivo	431.400,7		431.400,7	373.875,0
Papeles a descuento	812.114,6		812.114,6	974.586,7
Bonos	1.231.136,7	1.678.041,5	2.909.178,2	1.952.833,8
Certificados de depósito	38.844,1		38.844,1	0,0
Black Rock Financial Management Inc.	3.592.865,1		3.592.865,1	3.224.658,6
Efectivo	32.202,7		32.202,7	89.725,2
Contratos <i>forward</i>	4.181,4		4.181,4	(392,9)
Papeles a descuento	625.018,2		625.018,2	2.862.796,4
Bonos	2.931.462,8		2.931.462,8	272.529,9
Deutsche Asset Management International	2.229.046,6	753.428,8	2.982.475,4	2.138.591,8
Efectivo	37.788,1		37.788,1	18.330,0
Contratos <i>forward</i>	479,6		479,6	11,5
Papeles a descuento	380.690,8		380.690,8	878.363,2
Bonos	1.810.088,1	753.428,8	2.563.516,9	1.241.887,1
Western Asset Management Company Limited	2.381.639,0	624.652,5	3.006.291,5	2.143.117,3
Efectivo	140.968,4		140.968,4	184.179,5
Contratos <i>forward</i>	732,4		732,4	(3.350,2)
Papeles a descuento	255.834,3		255.834,3	810.619,4
Bonos	1.984.103,9	624.652,5	2.608.756,4	1.049.653,2
Certificados de depósito				102.015,4

Fischer Francis Trees & Watts. Inc	1.568.982,4	833.900,6	2.402.883,0	2.100.670,5
Efectivo	98.264,3		98.264,3	8.249,8
Contratos <i>forward</i>	4.186,2		4.186,2	555,0
Papeles a descuento	864.392,0		864.392,0	1.585.541,1
Bonos	602.139,9	833.900,6	1.436.040,5	506.324,6
UBS Global Asset Management (Americas) Inc.	2.202.981,4	196.805,2	2.399.786,6	2.103.190,8
Efectivo	69.103,4		69.103,4	20.499,6
Contratos <i>forward</i>	556,7		556,7	540,4
Papeles a descuento	208.784,0		208.784,0	1.344.294,1
Bonos	1.924.537,3	196.805,2	2.121.342,5	402.747,9
Certificados de depósito				335.108,8
Total portafolio	50.479.878,0	7.474.436,2	57.954.314,2	50.353.104,9

Políticas de gestión de riesgos

Las políticas de gestión de riesgo crediticio, de mercado, cambiario y de liquidez son fijadas por el Comité de Reservas Internacionales del Banco de la República. Las reservas se invierten en gobiernos soberanos y sus agencias, organismos internacionales y emisores corporativos.

Composición del portafolio

Los recursos de las reservas internacionales se distribuyen en dos tramos: el capital de trabajo y el tramo de inversión. El capital de trabajo es administrado directamente por el Banco de la República y tiene como propósito cubrir las necesidades inmediatas de liquidez. Una parte del tramo de inversión es administrada por el Banco y otra por administradores externos especializados en administración de portafolios.

Riesgo crediticio

La distribución del riesgo crediticio refleja el criterio de seguridad con que se administran las reservas internacionales. Para determinar el grado de seguridad en los diferentes emisores, el Banco de la República utiliza las calificaciones asignadas por las agencias internacionales Standard & Poor's, Fitch Ratings y Moody's Investors Service, así: AAA (extremadamente fuerte capacidad de cumplimiento), AA (muy fuerte capacidad de pago), A (fuerte capacidad de pago).

Durante 2011 el Banco de la República realizó modificaciones a los lineamientos de inversión que utiliza para administrar las reservas internacionales. Dentro de estas modificaciones el Banco decidió suspender inversiones en títulos de deuda de emisores corporativos (con excepción de aquellos emitidos por entidades financieras con vencimiento inferior a 7 días para los portafolios administrados internamente) y en títulos de los gobiernos de España, Italia y Bélgica. Adicionalmente decidió aumentar la calificación mínima requerida de gobiernos, cuasi-gobiernos y entidades financieras a AA- y hacer más estrictos los criterios para las contrapartes de negociación de divisas. El Banco de la República

eximió al bono resolution funding corporation (bono REFCO) de cumplir con los requisitos de calificación crediticia; las inversiones en este emisor se presentan como no calificadas (NR por sus siglas en inglés) en el reporte de calificación crediticia. Adicionalmente, el Banco para poder realizar un seguimiento más eficiente a las inversiones, en la exposición crediticia del portafolio por sectores ahora se presentan los forex en forma separada.

Teniendo en cuenta que el Banco valora sus inversiones diariamente a precios de mercado, para medir la exposición del riesgo crediticio se utiliza el valor de mercado de las mismas, inclusive para los contratos *forward* de tipos de cambio.

Riesgo de mercado

El principal indicador con el que se mide el riesgo de mercado de un portafolio de renta fija es la duración efectiva; con esta medida se establece la sensibilidad al cambio en el precio de un activo ante cambios paralelos en la curva de rendimientos. El Banco de la República mantiene la duración del portafolio donde se invierten los recursos de las reservas internacionales en niveles bajos para mantener este riesgo controlado. Como parte de la gestión de riesgo de mercado que realiza el Banco, también monitorea medidas de sensibilidad ante cambios en la pendiente y curvatura de la estructura a término de las tasas de interés.

Riesgo cambiario

Para facilitar los pagos del país en el exterior, el índice de referencia del tramo de inversión de las reservas mantiene una composición cambiaria en proporciones similares a los egresos de la balanza de pagos de la Nación.

El riesgo cambiario frente al dólar está limitado al tramo de inversión. El Banco mantiene límites estrictos sobre las desviaciones cambiarias permitidas en los portafolios, limitando las inversiones además a monedas con mercados líquidos dentro de los mercados internacionales.

Riesgo de liquidez

El control de riesgo de liquidez se da de dos formas: un esquema de tramos y requisitos de liquidez individuales para las inversiones permitidas. Con respecto al esquema de tramos, durante todo el año el Banco mantuvo siempre suficiente liquidez para enfrentar posibles contingencias con las inversiones disponibles en el tramo llamado capital de trabajo. Así mismo, el Banco mantuvo la política de invertir principalmente en papeles negociables con amplio mercado secundario, con montos mínimos de emisión considerables y donde la inversión no represente más de un 10% del monto total emitido para los títulos con vencimiento superior a 100

días.

A continuación se presenta la distribución del portafolio por calificación crediticia, la distribución del riesgo por sectores y la composición cambiaria.

A diciembre 31 de 2011 la distribución del portafolio por calificación crediticia era la siguiente:

Exposición crediticia del portafolio por calificación (Millones de pesos)									
Instrumento	AAA	AA+	AA-	AA	A+	A-	A	NR	Saldo a 31 Dic./11
Acuerdos de recompra		610.590,9							610.590,9
Depósitos a término	139.875,2								139.875,2
Papeles a descuento	3.838.524,1	8.037.961,2	864.965,0		56.336,7				12.797.787,0
Bonos	5.474.347,4	35.041.855,5	1.380.134,2	115.672,9	139.836,1			61.127,2	42.212.973,3
Fondo de mercado monetario	1.487.636,8								1.487.636,8
Inversiones <i>overnight</i>							5.828,1		5.828,1
Certificados de depósito		38.844,1							38.844,1
Efectivo	796.857,4					3.972,6	8.897,6		809.727,6
Depósitos en efectivo – futuros							3.918,7		3.918,7
Contratos <i>forward</i>	193,1		4.319,4		2.806,7	246,0	7.042,7		14.607,9
Total portafolio según riesgo	11.737.434,0	43.729.251,7	2.249.418,5	115.672,9	198.979,5	4.218,6	25.687,0	61.127,2	58.121.789,6
Otros conceptos*	(160.860,9)	(9.227,9)	2.613,4						(167.475,4)
Total Portafolio									57.954.314,2
Distribución del riesgo	20,1%	75,4%	3,9%	0,2%	0,3%	0,0%	0,0%	0,1%	100,0%

* Cuentas por cobrar y por pagar en compra venta de inversiones.

A diciembre 31 de 2010 la distribución del portafolio por calificación crediticia era la siguiente:

Exposición crediticia del portafolio por calificación (Millones de pesos)					
Instrumento	AAA	AA	A	NR (Not Rated)	Saldo a 31 Dic./10
Acuerdos de recompra	578.216,6				578.216,6
Papeles a descuento	34.108.667,4	1.543.306,3	336.770,2		35.988.743,9
Bonos	9.404.942,4	1.424.160,9	209.686,5	43.234,0	11.082.023,8
Fondo de mercado monetario	1.034.490,2				1.034.490,2
Inversiones <i>overnight</i>	5.741,9				5.741,9
Certificados de depósito		363.869,1	73.255,1	574.101,4	1.011.225,6
Efectivo	453.154,0	241.705,0			694.859,0
Depósitos en efectivo – futuros		2.346,6			2.346,6
Contratos <i>forward</i>	166,7	7.390,1	(209,3)		7.347,5
Total portafolio según riesgo	45.585.379,2	3.582.778,0	619.502,5	617.335,4	50.404.995,1
Otros conceptos*					(51.890,2)
Total Portafolio					50.353.104,9
Distribución del riesgo	90,4%	7,1%	1,3%	1,2%	100,0%

* Cuentas por cobrar y por pagar en compra venta de inversiones.

A diciembre 31 de 2011 la distribución del riesgo por sectores era la siguiente:

Exposición crediticia del portafolio por sectores (Millones de pesos)						
Instrumento	Corporativo	Gobierno	Cuasi-Gobierno	Hipotecas	Forex	Saldo a 31 Dic./11
Acuerdos de recompra		610.590,9				610.590,9
Depósitos a término			139.875,2			139.875,2
Papeles a descuento	223.401,8	11.109.857,9	1.464.527,3			12.797.787,0
Bonos	341.746,5	38.556.088,9	2.711.905,6	603.232,3		42.212.973,3
Fondo de mercado monetario		202.187,3	1.285.449,5			1.487.636,8
Inversiones <i>overnight</i>	5.828,1					5.828,1
Certificados de depósito			38.844,1			38.844,1
Efectivo	12.870,2	796.857,4				809.727,6
Depósitos en efectivo - futuros	3.918,7					3.918,7
Contratos forward				3.433,8	11.174,1	14.607,9
Total Exposición del portafolio	587.765,3	51.275.582,4	5.640.601,7	606.666,1	11.174,1	58.121.789,6
Otros conceptos*		(167.475,4)				(167.475,4)
Total Portafolio						57.954.314,2
Distribución del riesgo	1,0%	88,3%	9,7%	1,0%	0,0%	100%

* Cuentas por cobrar y por pagar en compra venta de inversiones.

A diciembre 31 de 2010 la distribución del riesgo por sectores era la siguiente:

Exposición crediticia del portafolio por sectores (Millones de pesos)					
Instrumento	Corporativo	Gobierno	Cuasigobierno	Hipotecas	Saldo a 31 Dic./10
Acuerdos de recompra		578.216,6			578.216,6
Papeles a descuento	1.100.285,3	33.521.983,7	1.366.474,9		35.988.743,9
Bonos	452.147,0	7.834.938,0	2.043.405,8	751.533,0	11.082.023,8
Fondo de mercado monetario		1.034.490,2			1.034.490,2
Inversiones <i>overnight</i>		5.741,9			5.741,9
Certificados de depósito	437.124,2		574.101,4		1.011.225,6
Efectivo	241.705,0	453.154,0			694.859,0
Depósitos en efectivo – futuros	2.346,6				2.346,6
Contratos forward	7.180,8			166,7	7.347,5
Portafolio de inversión	2.240.788,9	43.428.524,4	3.983.982,1	751.699,7	50.404.995,1
Otros conceptos*					(51.890,2)
Total Portafolio					50.353.104,9
Distribución del riesgo	4,4%	86,2%	7,9%	1,5%	100,0%

* Cuentas por cobrar y por pagar en compra venta de inversiones.

A diciembre 31 de 2011 la composición cambiaria del portafolio total era la siguiente:

Composición del portafolio por moneda (Millones de pesos)					
Instrumento	Dólar	Euro	Yen	Otras	Saldo a 31 Dic./11
Acuerdos de recompra	610.590,9				610.590,9
Depósitos a término	139.875,2				139.875,2
Papeles a descuento	9.515.935,7	2.661.632,2	620.219,1		12.797.787,0
Bonos	37.357.229,0	3.710.148,7	1.137.473,6	8.122,0	42.212.973,3
Fondo de mercado monetario	1.487.636,8				1.487.636,8
Inversiones <i>Overnight</i>	5.828,1				5.828,1
Certificados de depósito	38.844,1				38.844,1
Efectivo	478.270,9	221.037,2	78.818,3	31.601,2	809.727,6
Depósitos en efectivo - futuros	3.918,7				3.918,7
Contratos <i>forward</i>	14.607,9				14.607,9
Portafolio de inversión	49.652.737,3	6.592.818,1	1.836.511,0	39.723,2	58.121.789,6
Otros conceptos*	(170.088,8)		2.613,4		(167.475,4)
Total Portafolio					57.954.314,2
Distribución del riesgo	85,4%	11,3%	3,2%	0,1%	100,0%

* Cuentas por cobrar y por pagar en compra venta de inversiones

A diciembre 31 de 2010 la composición cambiaria del portafolio total era la siguiente:

Composición del portafolio por moneda (Millones de pesos)					
Instrumento	Dólar	Euro	Yen	Otras	Saldo a 31 Dic./10
Acuerdos de recompra	578.216,6				578.216,6
Papeles a descuento	31.216.588,2	4.426.800,4	345.355,3		35.988.743,9
Bonos	8.824.113,0	1.277.078,2	927.607,4	53.225,2	11.082.023,8
Fondo de mercado monetario	1.034.490,2				1.034.490,2
Inversiones Overnight	5.741,9				5.741,9
Certificados de depósito	1.011.225,6				1.011.225,6
Efectivo	453.154,0	35.837,6	116.536,9	89.330,5	694.859,0
Depósitos en efectivo – futuros	555,7	107,6		1.683,3	2.346,6
Contratos forward	7.347,5				7.347,5
Portafolio de inversión	43.131.432,7	5.739.823,8	1.389.499,6	144.239,0	50.404.995,1
Otros conceptos*	(21.965,9)	(29.924,3)			(51.890,2)
Total Portafolio					50.353.104,9
Distribución del riesgo	85,6%	11,3%	2,8%	0,3%	100,0%

* Cuentas por cobrar y por pagar en compra venta de inversiones

Operaciones de cobertura

Los lineamientos de inversión permiten el uso de derivados de tasa de interés y de tipos de cambio para el cubrimiento de este tipo de riesgos. Estos derivados tienen un alto nivel de efectividad debido a su bajo costo.

Las operaciones de cobertura, realizadas con el fin de administrar el riesgo cambiario sobre el portafolio de inversiones de las reservas internacionales colocado en monedas diferentes al dólar americano, están representadas por contratos *forward* de compra-venta de divisas. Las posiciones activas y pasivas de los contratos forward se registran en el activo reflejando un valor total neto. La situación de estos contratos, correspondiente al portafolio en administración directa y en administración externa, al 31 de diciembre de 2011 era la siguiente:

Portafolio en administración directa Contratos <i>forward</i> (Millones de pesos)				
	Diciembre 31		Variación	
	2011	2010	Valor	Porcentaje
Dólares americanos				
Derechos	714.003,5	281.730,1	432.273,4	153,4
Obligaciones	(807.538,4)	(411.183,8)	(396.354,7)	(96,4)
Neto moneda	(93.534,9)	(129.453,7)	35.918,7	
Yenes japoneses				
Derechos	13.757,9	151.837,3	(138.079,4)	(90,9)
Obligaciones	(21.372,3)	(47.638,6)	26.266,3	55,1
Neto moneda	(7.614,4)	104.198,7	(111.813,1)	
Euros				
Derechos	750.960,1	233.028,8	517.931,3	222,3
Obligaciones	(643.056,2)	(210.523,4)	(432.532,8)	(205,5)
Neto moneda	107.903,9	22.505,4	85.398,5	
Otras				
Derechos	43.633,4	24.045,9	19.587,5	81,5
Obligaciones	(45.916,3)	(11.312,7)	(34.603,6)	(305,9)
Neto moneda	(2.282,9)	12.733,2	(15.016,1)	
Neto portafolio	4.471,6	9.983,6	(5.512,0)	(55,2)

Portafolio en administración externa				
Contratos <i>forward</i>				
(Millones de pesos)				
	Diciembre 31		Variación	
	2011	2010	Valor	Porcentaje
Dólares Americanos				
Derechos	1.457.467,4	1.524.434,0	(66.966,6)	(4,4)
Obligaciones	(1.257.346,1)	(1.226.714,3)	(30.631,8)	(2,5)
Neto moneda	200.121,3	297.719,7	(97.598,4)	
Yenes japoneses				
Derechos	117.464,2	95.545,1	21.919,1	22,9
Obligaciones	(242.489,3)	(226.558,1)	(15.931,2)	(7,0)
Neto moneda	(125.025,1)	(131.013,0)	5.987,9	
Euros				
Derechos	239.744,7	248.399,9	(8.655,2)	(3,5)
Obligaciones	(436.202,6)	(434.831,4)	(1.371,2)	(0,3)
Neto moneda	(196.457,9)	(186.431,5)	(10.026,4)	
Otras				
Derechos	652.184,9	432.377,2	219.807,7	50,8
Obligaciones	(520.686,8)	(415.288,6)	(105.398,2)	25,4
Neto moneda	131.498,1	17.088,6	114.409,5	
Neto portafolio	10.136,4	(2.636,2)	12.772,6	484,5

Los contratos vigentes al 31 de diciembre de 2011 vencen dentro del primer semestre de 2012.

Dentro de los instrumentos derivados permitidos, los administradores externos pueden tomar posiciones en contratos a futuros de tasas de interés, con el propósito de administrar el riesgo de los portafolios, ya sea para cubrir exposiciones a riesgos no deseados en los portafolios o para la toma eficiente de posiciones activas en los mercados autorizados. Los contratos autorizados se restringen a contratos de tasas de interés de corto plazo en dólares y euros y a contratos en bonos de gobierno donde el subyacente es un bono de gobierno autorizado dentro de los lineamientos de inversión, que se limitan a aquellos emitidos por los gobiernos de los países industrializados.

La situación de los contratos de futuros, correspondiente al portafolio en administración directa y en administración externa, al 31 de diciembre de 2011 era como sigue:

Portafolio en administración directa				
Contratos futuros				
(Millones de pesos)				
	Diciembre 31		Variación	
	2011	2010	Valor	porcentaje
Dólares americanos				
Derechos	37.688,0	37.131,0	557,0	1,5
Obligaciones	(37.688,0)	(37.131,0)	(557,0)	(1,5)
Neto moneda	0,0	0,0	0,0	
Euros				
Derechos	0,0	16.690,0	(16.690,0)	(100,0)
Obligaciones	0,0	(16.690,0)	16.690,0	100,0
Neto moneda	0,0	0,0	0,0	
Otras				
Derechos	19.021,0	109.672,0	(90.651,0)	(82,7)
Obligaciones	(19.021,0)	(109.672,0)	90.651,0	82,7
Neto moneda	0,0	0,0	0,0	
Neto portafolio	0,0	0,0	0,0	n. a.

Portafolio en administración externa				
Contratos futuros				
(Millones de pesos)				
	Diciembre 31		Variación	
	2011	2010	Valor	porcentaje
Dólares americanos				
Derechos	1.474.509,0	1.884.505,0	(409.996,0)	(21,8)
Obligaciones	(1.474.509,0)	(1.884.505,0)	409.996,0	21,8
Neto moneda	0,0	0,0	0,0	
Yenes japoneses				
Derechos	126.248,0	75.516,0	50.732,0	67,2
Obligaciones	(126.248,0)	(75.516,0)	(50.732,0)	(67,2)
Neto moneda	0,0	0,0	0,0	
Euros				
Derechos	233.025,0	506.864,0	(273.839,0)	(54,0)
Obligaciones	(233.025,0)	(506.864,0)	273.839,0	54,0
Neto moneda	0,0	0,0	0,0	
Otras				
Derechos	29.879,0	604.242,0	(574.363,0)	(95,1)
Obligaciones	(29.879,0)	(604.242,0)	574.363,0	95,1
Neto moneda	0,0	0,0	0,0	
Neto portafolio	0,0	0,0	0,0	n. a.

Los resultados generados por las operaciones *forward* y futuros correspondientes al portafolio en administración directa y externa, fueron los siguientes:

Resultados operaciones <i>forward</i> y futuros				
(Millones de pesos)				
	Diciembre 31		Variación	
	2011	2010	Valor	porcentaje
Resultado neto	(88.086,5)	(53.366,8)	(34.719,7)	(65,1)
Portafolio en administración directa	(13.715,4)	4.993,2	(18.708,6)	(374,7)
Resultado <i>forward</i> divisas	(5.205,6)	12.617,1	(17.822,7)	(141,3)
Resultado futuros títulos	(8.509,8)	(7.623,9)	(885,9)	(11,6)
Portafolio en administración externa	(74.371,1)	(58.360,0)	(16.011,1)	(27,4)
Resultado <i>forward</i> divisas	(11.051,4)	7.713,8	(18.765,2)	(243,3)
Resultado <i>forward</i> títulos	9.901,2	1.781,1	8.120,1	455,9
Resultado futuros títulos	(73.220,9)	(67.854,9)	(5.366,0)	(7,9)

Pérdidas crediticias de activos financieros

Durante 2011 ninguno de los emisores de los títulos en los que se invierten las reservas internacionales presentó incumplimientos en sus pagos.

Con respecto a los casos reportados en 2008, su evolución es la siguiente:

- **Demanda del Banco de la República en contra de BoNYM:** Con fundamento en los resultados de una auditoría especializada contratada con el objeto de determinar las circunstancias que originaron el no pago al Banco de una inversión en un título (Medium Term Notes) emitido por Sigma Finance Inc. por valor de USD\$20 millones, realizada por “The Bank of New York Mellon” (“BoNYM”) en su calidad de Custodio y Agente de Préstamo de Títulos, el Banco de la República, representado por la firma de abogados Crowell & Moring LLP, el 21 de abril de 2009, presentó ante la Corte Suprema del Estado de Nueva York, una demanda en contra de Bank of New York Mellon Corporation, Bank of New York Mellon N.A. y Bank of New York Mellon Asset Services, B.V. (en adelante BoNYM), que pretende la recuperación de la suma impagada.

Después de la presentación de la demanda, su contestación y otras actuaciones procesales, se produjo el traslado del caso a la Corte Federal del Distrito Sur de Nueva York a finales de enero de 2010. En audiencia que se llevó a cabo el 1 de diciembre de 2010, el juez federal escuchó los argumentos de los abogados de las partes y determinó las pretensiones y excepciones que deberán ser probados durante el proceso. En audiencia del 28 de enero de 2011 las partes presentaron un plan conjunto para el manejo del caso indicando, entre otros, un cronograma para llevar a cabo la etapa probatoria o *Discovery*, consistente en que cada una de las partes obtiene información relevante sobre el caso solicitándole a la otra lo que podría considerarse como prueba en el juicio.

El 30 de agosto de 2011 el Banco de la República, representado por la firma de abogados Crowell & Moring LLP, presentó una petición de sentencia sumaria. El objetivo de la etapa sumaria es solicitarle al Juez que se pronuncie sobre pretensiones específicas y hechos de la demanda que pueden resolverse directamente por el Juez al ser puntos de derecho, sin necesidad de agotar la etapa probatoria ni ir a juicio, únicamente con base en los argumentos de los abogados de cada parte. Se estima que esta etapa dure entre seis y nueve meses aproximadamente. Mientras tanto, se encuentra suspendida la etapa probatoria o *Discovery*.

El Banco de la República, además de haber instaurado una demanda judicial en contra de BoNYM con el objeto de recuperar la inversión, se hizo parte en el proceso de liquidación de Sigma y con fecha valor 17 de noviembre de 2010 el Banco República recibió por su acreencia un valor aproximado de USD\$1,0 millón o 5 centavos por dólar según la metodología de calificación y distribución de acreencias aprobada por el liquidador, según los activos disponibles.

- **Proceso de reestructuración de Lehman Brothers Holding Inc.** El Banco de la República, por intermedio del administrador externo BlackRock Financial Management Inc., invirtió en un título (“Floating rate note / Senior Note”) por USD2,7 millones de Lehman Brothers Holdings Inc. (LBHI), entidad que se encuentra en Proceso de Reestructuración según el Capítulo 11 del Código de Quiebras de Estados Unidos (“Chapter 11 - Bankruptcy Code”) desde el 15 de septiembre de 2008. El Banco de la República, representado por la firma de abogados Morrison & Foerster LLP, presentó una reclamación ante el Tribunal de Quiebras de Nueva York el 25 de agosto de 2009, con el fin de ser reconocido como acreedor. Posteriormente, el 9 de septiembre de 2009, se complementó la reclamación.

Dentro del trámite del proceso LBHI debía presentar un Plan de Reestructuración con una propuesta de pago a todos sus acreedores, con base en la determinación de prelación de créditos y sus activos. El Tribunal de Quiebras otorgó a Lehman múltiples prórrogas para presentar su Plan, y finalmente el Plan de Reestructuración presentado el 31 de agosto de 2011 fue aprobado por la mayoría de los acreedores reconocidos con derecho a voto y confirmado por el Juez en una audiencia que se llevó a cabo el 6 de diciembre de 2011.

El Banco de la República el 27 de octubre de 2011, estando dentro del término legal para hacerlo, votó en contra del Plan de Reestructuración, en el cual se reconocía un porcentaje de distribución para el Banco estimado en un 21,1%. Los acreedores que como el Banco votaron en contra del Plan y los acreedores que no tenían derecho a voto, deben acatar la decisión de la mayoría, y se les aplicarán las disposiciones establecidas en el Plan de Reestructuración.

Dentro de la implementación del Plan, se deberá designar a un Administrador. Aún no se ha definido la fecha en la cual comenzarán a realizarse las distribuciones.

Contablemente estos dos títulos, al 31 de diciembre de 2011 se encuentran registrados en el activo del Banco con un valor de cero.

**NOTA 6B
 ORO**

Las existencias de oro monetario a diciembre 31 de 2011 eran de \$1.018.092,4 millones, equivalentes a 332,8 miles de onzas troy de oro fino, valoradas a \$3.058,8 miles (USD1.574,50 × \$1.942,70) por onza. El aumento con respecto al año 2010 de \$422.916,2 millones se explica por el ingreso de 112,3 miles onzas troy (monetización de oro no monetario a reservas) y por el aumento del precio de mercado, que pasó de USD1.410,25 por onza al cierre de 2010 a USD1.574,50 por onza en diciembre 31 de 2011. La cantidad de onzas *troy* de oro fino al cierre contable de 2010 era de 220,5 miles.

**NOTA 6C
 FONDO
 MONETARIO
 INTERNACIONAL**

	Fondo Monetario Internacional (Millones de pesos)		
	Recuperación	Diciembre 31	
	Hasta 12 meses	2011	2010
Derechos especiales de Giro	2.216.606,7	2.216.606,7	2.216.432,5
Posición de Reserva	717.990,4	717.990,4	497.203,0
Total	2.934.597,1	2.934.597,1	2.713.635,5

El saldo del aporte al Fondo Monetario Internacional incluye: las tenencias en derechos especiales de giro (DEG) en el FMI por \$2.216.606,7 millones, equivalentes a 743,2 millones de DEG; y la posición de reserva por \$717.990,4 millones, equivalentes a 240,7 millones de DEG. En conjunto tales activos presentan un aumento en el año de \$220.961,6 millones originados principalmente por las operaciones de compra de DEG a solicitud del FMI por un valor de 72,0 millones de DEG y al efecto de la diferencia en cambio por la devaluación del peso frente al dólar.

La cuota de participación de Colombia en el Fondo Monetario Internacional, al cierre de diciembre 31 de 2011, asciende a 774,0 millones de DEG, de acuerdo a la última revisión de cuotas realizada por el Organismo en el año 1999, de los cuales 240,7 millones de DEG, equivalentes a \$717.990,4 millones, corresponden a los aportes que forman parte de las reservas internacionales.

**NOTA 7
 OPERACIONES DE
 LIQUIDEZ-REPOS**

Las operaciones de liquidez otorgadas al sector financiero están conformadas por repos sobre inversiones, de acuerdo con la Resolución Externa 24 de 1998, de la Junta Directiva del Banco de la República, los cuales se otorgaron al cierre de operaciones a una tasa de interés efectiva anual promedio ponderado de 4,75% aplicable para los saldos vigentes al 31 de diciembre de 2011 y de 3,81% para los saldos vigentes al 31 de diciembre de 2010, según se detalla a continuación:

	Operaciones Repo	
	(Millones de pesos)	
	Diciembre 31	
	2011	2010
Bancos	3.448.350,0	2.264.860,0
Corporaciones financieras	48.000,0	230.000,0
Compañías de financiamiento comercial	15.050,0	1.250,0
Otras entidades financieras	237.742,0	42.590,0
Total	3.749.142,0	2.538.700,0

Las operaciones repo se pueden realizar a un plazo entre uno y noventa días. La totalidad de los saldos pendientes al cierre de diciembre de 2011 registran vencimientos dentro de los 4 días siguientes. Los bancos son las entidades que hacen un mayor uso de estas operaciones repo, representando a diciembre 31 de 2011 el 91,98% del total de repos otorgados. Adicionalmente, durante el año no se otorgaron apoyos transitorios de liquidez.

Política de control de riesgos

A través del Asunto 4 “Control de Riesgo para las operaciones de expansión y contracción monetaria” del Manual del Departamento de Operaciones y Desarrollo de Mercados, el Banco de la República reglamenta el control y riesgo de las operaciones de expansión y contracción monetaria, transitoria y definitiva en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución Externa 24 de 1998 de la Junta Directiva del Banco de la República.

Las operaciones descritas anteriormente, se efectúan a través de las entidades autorizadas como agentes colocadores de operaciones de mercado abierto (OMA), de acuerdo a los siguientes grupos:

Grupo A: establecimientos bancarios, corporaciones financieras, compañías de financiamiento comercial, cooperativas financieras, sociedades administradoras de fondos de pensiones y cesantías y sociedades administradoras de fondos de pensiones.

Grupo B: sociedades comisionistas de bolsa y sociedades fiduciarias.

Grupo C: el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (Finagro), la Financiera Energética Nacional S.A. (FEN), la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. (Findeter) y el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (Fogafin).

Grupo D: Las entidades administradoras del régimen pensional de prima media y la Dirección General del Tesoro Nacional.

Las operaciones autorizadas a las entidades relacionadas en los grupos

anteriormente señalados son:

	Expansión		Contracción	
	Todos los títulos autorizados	Solo TES clase B	Todos los plazos	Sólo plazos > a 1 día hábil
Transitoria	A, B		A, B	C, D
Definitiva	A, B	C	A, B, C, D	

Garantías de las operaciones repo

Los títulos autorizados para este tipo de operaciones que forman parte de las garantías comprenden los TES clase B, Bonos para la Seguridad, Títulos de Reducción de Deuda (TRD), Títulos de Desarrollo Agropecuario Clase A y Clase B y Títulos de Deuda Externa de la Nación.

El valor nominal de estas garantías se registró en cuentas de orden acreedoras de acuerdo con el siguiente detalle:

	Garantías de las operaciones repo (Millones de pesos)	
	Diciembre 31	
	2011	2010
Títulos en moneda nacional	3.581.482,5	2.227.633,7
Títulos en UVR	243.056,8	420.159,0
Total	3.824.539,3	2.647.792,7

NOTA 8 INVERSIONES

Las inversiones en moneda extranjera están conformadas por el valor de mercado de los Bonos Yankee y notas estructuradas, recibidos en el año 2006 de las entidades fiduciarias que administraban los recursos del pasivo pensional, para su administración directa por parte del Banco de la República, recursos que forman parte del portafolio de inversiones que respalda el pasivo pensional.

Las inversiones en moneda nacional están conformadas por el valor de mercado de los Títulos de Tesorería clase B, adquiridos en operaciones de regulación monetaria. Adicionalmente, este rubro incluye otras inversiones recibidas de entidades en liquidación. Su detalle es el siguiente:

	Inversiones (Millones de pesos)			
	Proyección de pagos		Diciembre 31	
	Hasta 12 meses (a)	Más de 12 meses (b)	2011 (a) + (b)	2010
Inversión negociables en títulos de deuda	448.961,1	715.163,9	1.164.125,1	1.337.653,2
Moneda extranjera	7.163,5	0,0	7.163,5	13.814,8
<u>Títulos de deuda pública externa emitidos o garantizados por la Nación</u>	<u>2.043,9</u>	<u>0,0</u>	<u>2.043,9</u>	<u>2.464,2</u>
Bonos Yankee	2.043,9	0,0	2.043,9	2.464,2
<u>Títulos emitidos por residentes en el exterior</u>	<u>5.119,6</u>	<u>0,0</u>	<u>5.119,6</u>	<u>11.350,6</u>
Notas estructuradas JP Morgan	0,0	0,0	0,0	5.530,7
Notas estructuradas AB Suensk Exportkredit	5.119,6	0,0	5.119,6	5.743,6
Bonos BID	0,0	0,0	0,0	76,3
Moneda nacional	441.797,6	715.163,9	1.156.961,5	1.323.838,4
<u>Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación</u>	<u>441.797,6</u>	<u>712.009,2</u>	<u>1.153.806,8</u>	<u>1.320.683,7</u>
TES clase B - operaciones regulación monetaria	441.797,6	712.009,2	1.153.806,8	1.320.683,7
<u>Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la Superfinanciera</u>	<u>0,0</u>	<u>3.154,7</u>	<u>3.154,7</u>	<u>3.154,7</u>
Provisión inversiones	0,0	(3.154,7)	(3.154,7)	(3.154,7)
Negociables en títulos de deuda	0,0	(3.154,7)	(3.154,7)	(3.154,7)
Total	448.961,1	712.009,2	1.160.970,3	1.334.498,5

Los títulos en moneda extranjera han sido valorados de acuerdo a cada instrumento así: para las notas emitidas por el AB Svensk Exportkredit se utilizaron los precios de compra (bid) publicados por los sistemas de información Bloomberg al 31 de diciembre de 2011, de acuerdo con lo dispuesto por el Comité de Inversiones de los Recursos del Pasivo Pensional del Banco de la República, según acta 48 del 14 de mayo de 2008. Los bonos Yankee fueron valorados de acuerdo con los precios publicados por los sistemas de información Bloomberg al 31 de diciembre de 2011.

La variación de las inversiones en moneda extranjera que se presenta en relación al año 2010, obedece a los vencimientos de los Bonos Yankee, Bonos BID y de las notas estructuradas JP Morgan y AB Suensk Exportkredit durante el año 2011 y a la fluctuación de precios y tasas aplicados en su valoración.

Los títulos del portafolio en moneda nacional han sido valorados utilizando los precios, tasas de referencia y márgenes publicados por la Bolsa de Valores de Colombia para el 31 de diciembre de 2011. La disminución que se presenta en relación al año 2010 obedece al efecto de los títulos TES clase B recibidos de las entidades fiduciarias que administran el pasivo pensional del Banco y los vencimientos de títulos TES clase B adquiridos en cumplimiento de la política monetaria durante el año 2011.

Todas las inversiones en moneda nacional se encuentran calificadas dentro de la categoría "A" inversión con riesgo normal, excepto la que se detalla a continuación en categoría "E":

	Inversión	Provisión
	(Millones de pesos)	
Categoría "E" - inversión incobrable	3.154,7	3.154,7
Inversiones negociables en títulos de deuda		
-Bonos de la Compañía de Financiamiento Comercial del Pacífico	3.154,7	3.154,7

Objetivos y políticas de gestión de riesgo

De acuerdo con el artículo 5° de la Resolución Externa 24 de 1998 de la Junta Directiva, el Banco de la República podrá adquirir en forma definitiva o transitoria títulos de deuda pública a los agentes colocadores de OMA con el objeto de regular la liquidez de la economía. La adquisición definitiva de títulos de deuda pública no cuenta con una política de gestión de riesgo, dado que se efectúa en cumplimiento de la política monetaria.

NOTA 9 CARTERA DE CRÉDITOS

Los créditos otorgados por el Banco presentaron el siguiente detalle:

Cartera de créditos (Millones de pesos)				
	Recuperación		Saldos Diciembre 31	
	Hasta 12 meses (a)	Más de 12 meses (b)	2011 (a) + (b)	2010
Gobierno nacional	212,7	0,0	212,7	531,6
Otros créditos	359,9	1.230,1	1.590,0	3.713,2
Provisión cartera de créditos		(1.158,3)	(1.158,3)	(3.118,2)
Provisión general de cartera		(18,0)	(18,0)	(42,5)
Total	572,6	53,8	626,4	1.084,1

De acuerdo con lo establecido en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco clasificó los créditos según su vencimiento. A continuación se relaciona la clasificación de acuerdo con las categorías y su correspondiente provisión a diciembre 31 de 2011:

Clasificación cartera de créditos (Millones de pesos)				
	Recuperación		Saldos a 31 Dic./10	
	Hasta 12 meses (a)	Más de 12 meses (b)	Capital (a) + (b)	Provisión
Créditos en moneda nacional	572,6	1.230,1	1.802,7	(1.176,3)
Categoría "A"	212,7	0,0	212,7	0,0
Categoría "D"	326,4	537,0	863,4	(431,7)
Categoría "E"	33,5	693,1	726,6	(726,6)
Provisión general de cartera				(18,0)

La provisión general de cartera por valor de \$18,0 millones está constituida por el equivalente al 1% sobre la cartera de créditos vigente al cierre del 31 de diciembre de 2011.

Los saldos de la cartera clasificada en el rubro “otros créditos” corresponden básicamente al saldo de la cartera recibida para instrumentar apoyos de liquidez otorgados de acuerdo con las resoluciones 25 de 1995 y de 1998 expedidas por la Junta Directiva y contabilizada definitivamente en propiedad del Banco por el estado de liquidación de las entidades financieras, el cual presentó una disminución respecto al año anterior derivado principalmente de la recuperación de capital e interés sobre cartera de créditos.

La calificación y provisión de la cartera del Banco de la República se efectúa con base en los lineamientos establecidos en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995.

NOTA 10
APORTES EN
ORGANISMOS Y
ENTIDADES
INTERNACIONALES

Los aportes en las diferentes entidades y organismos multilaterales que se relacionan a continuación corresponden a la suscripción de cuotas ordenadas hasta diciembre de 1993 y a la suscripción de 3.000 acciones en el Banco de Pagos Internacionales autorizada por la Ley 1484 de 2011, de acuerdo con los convenios constitutivos con cada organismo. Los saldos que posee el Banco de la República en los organismos y entidades internacionales, por concepto de aportes, se consideran de forma permanente, siempre y cuando se mantenga la condición de país miembro.

Aportes en organismos y entidades internacionales (Millones de pesos)		
	Diciembre 31	
	2011	2010
Moneda extranjera	899.461,1	662.664,5
Corporación Andina de Fomento	352.648,6	322.620,5
Banco Interamericano de Desarrollo	241.338,1	232.229,2
Banco de Desarrollo del Caribe	40.185,8	39.541,2
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	8.781,3	8.651,5
Asociación Internacional de Fomento	33.270,4	32.778,5
Corporación Interamericana de Inversiones	13.404,6	13.206,5
Corporación Financiera Internacional	13.841,7	13.637,1
Banco de Pagos Internacionales	195.990,6	0,0
Moneda Nacional	1.859.460,6	2.135.605,6
Fondo Monetario Internacional	1.526.234,4	1.801.747,3
Banco Interamericano de Desarrollo	252.688,5	254.489,0
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	79.031,9	77.863,5
Asociación Internacional de Fomento	1.505,8	1.505,8
Total	2.758.921,7	2.798.270,1

La disminución por valor de \$39.348,4 millones, presentada en el año 2011, corresponde principalmente al efecto neto de la suscripción de las 3.000 acciones en el Banco de Pagos Internacionales, la diferencia en cambio por la devaluación del peso con respecto al dólar y la capitalización de utilidades de la Corporación Andina de Fomento, frente al mantenimiento de valor de los aportes en moneda nacional en el FMI y la recomposición de los aportes con el Fondo Monetario Internacional por las operaciones de compra descrita en la nota 6C.

NOTA 11
CUENTAS POR
COBRAR

Las cuentas por cobrar contienen aquellos valores causados pendientes de recaudo al cierre del ejercicio económico y otros conceptos a cargo de terceros, su composición a diciembre 31 de 2011 era la siguiente:

Cuentas por cobrar (Millones de pesos)				
	Recuperación		Diciembre 31	
	Hasta 12 meses (a)	Más de 12 meses (b)	2011 (a) + (b)	2010
Intereses y comisiones por recibir	20.601,1	1.192,6	21.793,7	20.571,2
Moneda extranjera	812,6	1.137,9	1.950,5	2.152,3
Moneda nacional	19.788,5	54,7	19.843,2	18.418,9
Anticipos de contratos	17.296,3	0,0	17.296,3	2.427,3
Anticipos de contratos construcciones nuevos proyectos	4.440,9	0,0	4.440,9	1.694,8
Otras cuentas por cobrar	4.842,4	28.197,0	33.039,4	37.111,2
Arrendamientos	165,9	0,1	166,0	188,7
Venta de bienes y servicios	42,9	0,0	42,9	2,0
Adelantos a personal	0,2	0,0	0,2	4,2
Cuotas partes pensionales	0,0	3.013,7	3.013,7	2.776,1
A entidades en liquidación	0,0	915,8	915,8	933,4
A exempleados	2,3	50,4	52,7	68,1
Por estudios en el exterior	641,7	78,0	719,7	658,4
Procesos judiciales	183,2	3.288,7	3.471,9	3.290,9
A entidades oficiales	0,0	9.207,0	9.207,0	9.576,0
IVA - saldos a favor	0,0	11.295,5	11.295,5	17.920,4
Reclamaciones de impuestos	103,4	0,0	103,4	7,4
Otras menores	3.702,8	347,8	4.050,6	1.685,6
Provisiones	(397,9)	(18.094,1)	(18.492,0)	(18.881,4)
Totales	46.782,8	11.295,5	58.078,3	42.923,1

De acuerdo con lo establecido en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco clasificó las cuentas por cobrar según su vencimiento. A continuación se relaciona la clasificación de acuerdo con las categorías y su correspondiente provisión a diciembre 31 de 2011

Clasificación cuentas por cobrar (Millones de pesos)				
	Recuperación		Saldos a 31 Dic./11	
	Hasta 12 meses (a)	Más de 12 meses (b)	Capital (a) + (b)	Provisión
CUENTAS POR COBRAR	26.579,6	28.197,0	54.776,6	17.293,3
Anticipos de contratos	21.737,2	0,0	21.737,2	0,0
Categoría "A"	21.737,2	0,0	21.737,2	0,0
Otras cuentas por cobrar	4.842,4	28.197,0	33.039,4	17.293,3
Otras en moneda extranjera	4.087,2	85,2	4.172,4	475,3
Categoría "A"	2.136,6	0,0	2.136,6	0,0
Categoría "B"	0,2	0,0	0,2	0,0
Categoría "C"	1.950,4	0,0	1.950,4	390,1
Categoría "E"	0,0	85,2	85,2	85,2
Otras en moneda nacional	755,2	28.111,8	28.867,0	16.818,0
Categoría "A"	747,1	11.295,5	12.042,6	0,0
Categoría "B"	4,7	0,0	4,7	0,0
Categoría "C"	0,1	0,0	0,1	0,0
Categoría "D"	3,3	0,0	3,3	1,7
Categoría "E"	0,0	16.816,3	16.816,3	16.816,3

			Intereses	Provisión
INTERESES Y COMISIONES	20.601,1	1.192,6	21.793,7	1.198,7
Moneda extranjera	812,6	1.137,9	1.950,5	1.137,9
Categoría "A"	812,6	0,0	812,6	0,0
Categoría "E"	0,0	1.137,9	1.137,9	1.137,9
Moneda nacional	19.788,5	54,7	19.843,2	60,8
Categoría "A"	19.775,3	0,0	19.775,3	0,0
Categoría "B"	5,7	0,0	5,7	0,0
Categoría "C"	4,8	0,0	4,8	4,8
Categoría "D"	2,7	0,0	2,7	1,3
Categoría "E"	0,0	54,7	54,7	54,7
	26.579,6	28.197,0	54.776,6	17.293,3

NOTA 12 INVENTARIOS

Dentro de este rubro se detallan los siguientes conceptos:

	Inventarios	
	(millones de pesos)	
	Diciembre 31	
	2011	2010
Elementos para producción de billetes	77.565,5	64.012,0
Elementos para producción de moneda metálica	102.178,4	91.563,3
Bienes realizables	1.600,2	1.841,9
Importaciones en tránsito	64,6	34,4
Provisiones	(382,2)	(301,6)
Elementos para producción de billetes	(233,5)	(144,9)
Otros	(148,7)	(156,7)
Total	181.026,5	157.150,0

El valor de los elementos para producción de billetes y de moneda metálica reconocidos en el estado de resultados durante los años 2011 y 2010 corresponde al costo de emisión de especies monetarias (billetes y monedas), su detalle es el siguiente:

	Costo de emisión de especies monetarias	
	(millones de pesos)	
	Diciembre 31	
	2011	2010
Billetes	69.431,2	69.035,9
Monedas	68.648,6	67.386,2

NOTA 13 PROPIEDADES Y EQUIPO

A continuación se relaciona el movimiento de las propiedades y equipo durante el año 2011:

Propiedades y Equipos (Millones de pesos)							
	Saldo a 31 Dic./10	Adiciones	Retiros	Depreciación	Reversión pérdidas y/o deterioro	Otros Mvtos.	Saldo a 31 Dic./11
2011							
Costo	667.735,9	66.051,7	31.022,7			(334,9)	702.430,0
Terrenos	19.178,5						19.178,5
Construcciones en curso	7.887,1	5.357,9	1.254,0			(100,2)	11.890,8
Edificios	276.041,0	1.014,0					277.055,0
Maquinaria y equipo	287.304,6	38.176,4	13.453,0			(1.195,1)	310.832,9
Muebles y enseres y equipo de oficina	16.595,3	1.536,9	568,6			55,0	17.618,6
Equipo de sistemas	51.072,7	8.175,9	5.406,3			969,4	54.811,7
Vehículos	9.009,9	576,9	73,7			(64,0)	9.449,1
Moldes y matrices	611,8		47,2				564,6
Importaciones en tránsito	35,0	11.213,7	10.219,9				1.028,8
Depreciación acumulada	(263.539,4)		8.096,3	(35.346,0)		368,1	(290.421,0)
Edificios	(90.862,7)			(8.971,8)			(99.834,5)
Maquinaria y equipo	(117.408,5)		2.632,2	(18.133,6)		210,3	(132.699,6)
Muebles y enseres y equipo de oficina	(11.815,8)		415,0	(1.529,7)		0,7	(12.929,8)
Equipo de sistemas	(35.034,2)		4.928,3	(6.083,7)		93,8	(36.095,8)
Vehículos	(8.026,9)		73,6	(584,7)		63,3	(8.474,7)
Moldes y matrices	(391,3)		47,2	(42,5)			(386,6)
Totales	404.196,5	66.051,7	22.926,4	(35.346,0)		33,2	412.009,0

En la Nota 11 se detalla el monto de los anticipos de contratos de construcciones para nuevos proyectos. Adicionalmente se relacionan los compromisos para adquisición de propiedades y equipo al cierre de diciembre 31 de 2011:

Compromisos adquisición propiedades y equipo (Millones de pesos)			
	Valor contrato	Valor anticipos y pagos parciales	Valor compromisos de adquisición
Construcciones nuevos proyectos	21.347,0	8.617,6	12.729,4
Maquinaria y equipo	55.103,3	26.146,5	28.956,8
Totales	76.450,3	34.764,1	41.686,2

NOTA 14 OTROS ACTIVOS

Los otros activos se discriminan de la siguiente manera:

Otros activos en moneda extranjera

El saldo de la deuda del convenio reestructurado con el Banco Nacional de Cuba presenta mora en el pago de las cuotas de la 7 a la 20. El Banco de la República elabora y envía mensualmente la respectiva cuenta de cobro de la cuota vencida más las que se encuentran en mora.

	Otros activos (Millones de pesos)			
	Proyección de pagos y amortizaciones		Diciembre 31	
	Hasta 12 meses	Más de 12 meses	2011	2010
	(a)	(b)	(a) + (b)	
Moneda extranjera	0,0	3.070,2	3.070,2	2.759,5
Convenios reestructurados-Banco Central de Honduras	3.246,5	2.235,6	5.482,1	8.808,3
Compensaciones pendientes de pago -vencidas - Cuba	0,0	103.443,4	103.443,4	104.437,3
Depósito no remunerado FMI	0,0	3.070,2	3.070,2	2.759,5
Provisiones	(3.246,5)	(105.679,0)	(108.925,5)	(113.245,6)
Moneda Nacional	174.268,5	1.507.745,9	1.682.014,4	1.658.886,7
Derechos en fideicomiso	110.949,5	1.137.076,0	1.248.025,5	1.242.590,4
Bienes de arte y cultura	0,0	262.214,1	262.214,1	255.512,1
Cartera hipotecaria para vivienda	15.339,0	101.002,7	116.341,7	113.116,5
Comisión de compromiso sobre préstamos FMI	9.098,0		9.098,0	4.725,4*
Créditos a empleados y pensionados	6.774,4	147,0	6.921,4	6.856,3
Gastos pagados por anticipado	10.829,6		10.829,6	11.845,0
Cargos diferidos	9.008,5	8.532,7	17.541,2	14.742,4
Activos fijos en almacén	7.055,0		7.055,0	6.292,1
Bienes entregados en comodato		499,0	499,0	226,3
Otros	6.274,9	74,1	6.349,0	6.196,6*
Provisiones	(1.060,4)	(1.799,7)	(2.860,1)	(3.216,4)
Total	174.268,5	1.510.816,1	1.685.084,6	1.661.646,2

* Rubros reclasificados para efectos comparativos

Derechos en fideicomiso

Dentro de este concepto se registran los derechos en fideicomisos por valor de \$1.248.025,5 millones, que corresponden en su mayoría a los recursos del pasivo actuarial de pensiones entregados en fideicomiso de inversión a Fiduciaria Corficolombiana, Fiduciaria Bancolombia S.A. y Fiduciaria BBVA Asset Management. En la NOTA 18 se detallan las obligaciones actuariales por pensiones de jubilación.

A diciembre 31 de 2011 la composición por clase de título del portafolio en fideicomiso era la siguiente:

	Composición del portafolio (Millones de pesos)			
	Diciembre 31			
	2011	%	2010	%
T.D.P interna y externa – Nación	1.025.058,8	82,1	1.026.622,6	82,6
Certificados de depósito a término	135.407,7	10,8	125.277,8	10,1
Bonos emitidos en moneda nacional	51.673,8	4,1	54.546,6	4,4
Bonos emitidos en moneda extranjera	13.125,7	1,1	7.953,8	0,6
Títulos participativos (acciones)	9.782,3	0,8	10.798,6	0,9
Depósitos a la vista en moneda nacional y extranjera	10.068,3	0,8	8.666,5	0,7
Otros*	2.908,9	0,2	8.724,5	0,7
Totales	1.248.025,5	100,0	1.242.590,4	100,0

* Saldos en derivados, títulos hipotecarios, papeles comerciales.

Las principales políticas de reconocimiento y bases de medición aplicadas al portafolio en fideicomiso, son:

- La valoración de las inversiones se registra a precios de mercado de conformidad con lo establecido por el Capítulo I de la Circular

Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

- El portafolio se encuentra dividido en cuatro portafolios, que atiende el flujo de egresos programado para el pasivo actuarial, así: monetario, dedicado, inmunizado y remanente.

Para la inversión de estos recursos que conforman el patrimonio autónomo, los contratos suscritos entre el Banco de la República y las sociedades fiduciarias señalan lineamientos generales de inversión, en los que se contemplan requisitos mínimos de calificación para las inversiones admisibles y límites globales de inversión establecidos por clase de inversión, por emisor, por emisión y por moneda.

A diciembre 31 de 2011 la distribución del portafolio por calificación crediticia era la siguiente:

Exposición crediticia del portafolio por calificación (Millones de pesos)							
Instrumento	Riesgo país	Baa2	BCR1+/F1+ VRR1+	AAA	AA+/ AA	Sin ^{1/}	Saldo a 31 Dic./11
T.D.P. interna y externa - Nación	1.025.058,8						1.025.058,8
Certificados de depósito a término			1.104,8	112.452,5	21.850,4		135.407,7
Bonos emitidos en moneda nacional				36.786,5	14.887,3		51.673,8
Bonos emitidos en moneda extranjera	4.695,4	8.430,3					13.125,7
Títulos participativos (acciones)						9.782,3	9.782,3
Depósitos a la vista en moneda nacional y extranjera			2.367,6	7.534,1	166,6		10.068,3
Total portafolio según riesgo	1.029.754,2	8.430,3	3.472,4	156.773,1	36.904,3	9.782,3	1.245.116,6
Otros*			(104,5)	3.013,4			2.908,9
Total portafolio							1.248.025,5
Distribución del riesgo	82,6%	0,7%	0,3%	12,6%	3,0%	0,8%	100,0%

^{1/} Las acciones se clasifican en alta y media bursatilidad.

* Saldos en derivados, títulos hipotecarios y papeles comerciales.

A diciembre 31 de 2010 la distribución del portafolio por calificación crediticia era la siguiente:

Exposición crediticia del portafolio por calificación (Millones de pesos)							
Instrumento	Riesgo país	Baa2	DP1 / DP1+ / F1+	AAA	AA+ / AA-	Sin ^{1/}	Saldo a 31 Dic./10
T.D.P. interna y externa - Nación	1.026.622,6						1.026.622,6
Certificados de depósito a término				92.765,7	32.512,1		125.277,8
Bonos emitidos en moneda nacional				29.676,5	24.870,1		54.546,6
Bonos emitidos en moneda extranjera		7.953,8					7.953,8
Títulos participativos (acciones)						10.798,6	10.798,6
Depósitos a la vista en moneda nacional y extranjera			5.117,6	3.538,6	10,3		8.666,5
Total portafolio según riesgo	1.026.622,6	7.953,8	5.117,6	125.980,8	57.392,5	10.798,6	1.233.865,9
Otros*							8.724,5
Total portafolio							1.242.590,4
Distribución del riesgo	83,2%	0,6%	0,4%	10,2%	4,7%	0,9%	100,0%

^{1/} Las acciones se clasifican en alta y media bursatilidad

*Saldos en derivados, títulos hipotecarios y papeles comerciales

A diciembre 31 de 2011 la distribución del riesgo por sectores era la siguiente:

Exposición crediticia del portafolio por sectores (Millones de pesos)					
Instrumento	Soberano	Financiero	Corporativo	Supranacional	Saldo a 31 Dic./11
T.D.P. interna y externa - Nación	1.025.058,8				1.025.058,8
Certificados de depósito a término		135.407,7			135.407,7
Bonos emitidos en moneda nacional		16.462,3	35.211,5		51.673,8
Bonos emitidos en moneda extranjera	4.695,4		8.430,3		13.125,7
Títulos participativos (acciones)			9.782,3		9.782,3
Depósitos a la vista en moneda nacional y extranjera		9.901,7		166,6	10.068,3
Total portafolio según riesgo	1.029.754,2	161.771,7	53.424,1	166,6	1.245.116,6
Otros*		(104,5)	3.013,4		2.908,9
Total portafolio					1.248.025,5
Porcentaje de concentración	82,7%	13,0%	4,3%	0,0%	100,0%

* Saldos en derivados, títulos hipotecarios, papeles comerciales.

A diciembre 31 de 2010 la distribución del riesgo por sectores era la siguiente:

Exposición crediticia del portafolio por sectores (Millones de pesos)					
Instrumento	Soberano	Financiero	Corporativo	Supranacional	Saldo a 31 Dic./10
T.D.P. interna y externa - Nación	1.026.622,6				1.026.622,6
Certificados de depósito a término		125.277,8			125.277,8
Bonos emitidos en moneda nacional		21.424,8	33.121,8		54.546,6
Bonos emitidos en moneda extranjera			7.953,8		7.953,8
Títulos participativos (acciones)			10.798,6		10.798,6
Depósitos a la vista en moneda nacional y extranjera		8.556,8		109,7	8.666,5
Total portafolio según riesgo	1.026.622,6	155.259,4	51.874,2	109,7	1.233.865,9
Otros*		1.449,2	7.275,3		8.724,5
Total portafolio					1.242.590,4
Porcentaje de concentración	83,2%	12,6%	4,2%	0,0%	100,0%

* Saldos en derivados, títulos hipotecarios y papeles comerciales.

A diciembre 31 de 2011 la composición cambiaria del portafolio total era la siguiente:

Composición del portafolio por moneda (Millones de pesos)			
Instrumento	Dólares	Pesos	Saldo a 31 Dic./11
T.D.P. interna y externa - Nación		1.025.058,8	1.025.058,8
Certificados de depósito a Término		135.407,7	135.407,7
Bonos emitidos en moneda nacional		51.673,8	51.673,8
Bonos emitidos en moneda extranjera	13.125,7		13.125,7
Títulos participativos (acciones)		9.782,3	9.782,3
Depósitos a la vista en moneda nacional y extranjera	325,7	9.742,6	10.068,3
Total portafolio según riesgo	13.451,4	1.231.665,2	1.245.116,6
Otros*		2.908,9	2.908,9
Total portafolio			1.248.025,5
Distribución del riesgo		1,1%	98,9%

* Saldos en derivados, títulos hipotecarios, papeles comerciales y cuentas por cobrar y pagar

A diciembre 31 de 2010 la composición cambiaria del portafolio total era la siguiente:

Composición del portafolio por moneda (Millones de pesos)			
Instrumento	Dólares	Pesos	Saldo a 31 Dic./10
T.D.P. interna y externa - Nación	6.494,8	1.020.127,8	1.026.622,6
Certificados de depósito a término		125.277,8	125.277,8
Bonos emitidos en moneda nacional		54.546,6	54.546,6
Bonos emitidos en moneda extranjera	7.953,8		7.953,8
Títulos participativos (acciones)		10.798,6	10.798,6
Depósitos a la vista en moneda nacional y extranjera	109,7	8.556,8	8.666,5
Total portafolio según riesgo	14.558,3	1.219.307,6	1.233.865,9
Otros*		8.724,5	8.724,5
Total portafolio			1.242.590,4
Distribución del riesgo	1,2%	98,8%	100,0%

* Saldos en derivados, títulos hipotecarios y papeles comerciales.

Operaciones de cobertura

Corresponde a contratos forward realizados por Fiduciaria Bancolombia para efectos de cobertura sobre las inversiones en dólares americanos en Bonos Yankee. La situación de estos contratos al 31 de diciembre de 2011 era la siguiente:

Portafolio en administración Contratos forward (Millones de pesos)				
	Diciembre 31		Variación	
	2011	2010	Valor	Porcentaje
Dólares americanos				
Derechos	9.608,0	7.107,7	2.500,3	35,2
Obligaciones	(9.712,5)	(7.423,1)	(2.289,4)	30,8
Neto moneda	(104,5)	(315,4)	(210,9)	(66,9)
Neto portafolio	(104,5)	(315,4)	(210,9)	(66,9)

Gastos pagados por anticipado

En el siguiente cuadro se muestra el movimiento y los saldos de las cuentas de gastos pagados por anticipado, por concepto de primas de seguros, que se amortizan en la vigencia de las pólizas; arrendamientos que se amortizan en función del tiempo transcurrido; y auxilios educacionales otorgados a los familiares de los empleados y pensionados, los cuales se amortizan durante el calendario escolar.

Gastos pagados por anticipado (Millones de pesos)				
Concepto	Saldo a 31 Dic./10	2011		Saldo a 31 Dic./11
		Cargos	Abonos	
Seguros	2.488,5	6.504,1	6.793,5	2.199,1
Arrendamientos		697,8	606,5	91,3
Mantenimiento equipos	131,1	187,0	239,5	78,6
Auxilio educacional	8.886,2	17.193,5	18.154,7	7.925,0
Otros menores	339,2	5.280,8	5.084,4	535,6
Totales	11.845,0	29.863,2	30.878,6	10.829,6

Cargos diferidos

Los cargos diferidos, cuyo movimiento de cuentas se relaciona a continuación, se originan principalmente en estudios y proyectos (costo y desarrollo de *software*) cuyo valor se transfiere al rubro de programas para computador cuando se instalan y se amortizan en tres años a partir del mes en que la aplicación entra en producción; los programas para computador incluyen también los licenciamientos y mantenimientos que se amortizan en el tiempo pactado sin exceder tres años; finalmente, se encuentran los repuestos y otros elementos que se amortizan en función de su consumo.

Concepto	Cargos diferidos (Millones de pesos)			
	Saldo a 31	Cargos	Abonos	Saldo a 31
	Dic./10	2011		Dic./11
Estudios y proyectos	6.504,8	4.330,7	8.225,4	2.610,1
Programas para computador	5.353,6	12.921,7	7.402,9	10.872,4
Elementos para producción de billetes	24,6	37,3	43,2	18,7
Repuestos y otros elementos de consumo	2.551,3	4.960,7	3.782,5	3.729,5
Otros cargos diferidos	308,1	299,6	297,2	310,5
Totales	14.742,4	22.550,0	19.751,2	17.541,2

Cartera hipotecaria para vivienda

Los préstamos hipotecarios de vivienda para empleados y pensionados están garantizados en su mayoría con hipoteca de primer grado a favor del Banco. La cartera con mayor grado de riesgo, medido por el número de meses en mora (más de un mes de vencida), representa el 1,4% del total de la misma. De otra parte, las tasas pactadas para dichos créditos arrojan rendimientos anuales que oscilan alrededor del 5,58% más 2,59% por concepto de variación ponderada de la UVR, teniendo en cuenta las diferentes modalidades de crédito; al 31 de diciembre de 2011 la línea de crédito “especial en UVR” representaba el 70,7% del total de la cartera de créditos, la “especial en pesos” el 0,2% y la “convencional” el 29,1%.

La provisión general de cartera por \$1.163,4 millones esta constituida por el equivalente al 1% sobre la cartera de créditos otorgados a empleados y pensionados por concepto de préstamos de vivienda.

A continuación se relaciona la calificación de estos préstamos de acuerdo con lo establecido en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Préstamos de vivienda (Millones de pesos)		
	Capital	Provisión
Categoría "A"	115.575,4	0,00
Categoría "B"	195,4	2,0
Categoría "C"	49,0	4,9
Categoría "D"	14,6	2,9
Categoría "E"	507,3	365,0
Provisión general		1.163,4
Total	116.341,7	1.538,2

NOTA 15
DEPÓSITOS Y
EXIGIBILIDADES

Dentro de este concepto se registran los billetes en circulación, depósitos en cuenta y otros depósitos.

NOTA 15A
BILLETES EN
CIRCULACIÓN

Este rubro corresponde a los billetes que se encuentran en poder del público. Su saldo se determina de la siguiente forma:

Billetes en circulación (Millones de pesos)		
	Diciembre 31	
	2011	2010
Billetes emitidos	52.014.736,2	46.123.577,4
Billetes en caja	(11.704.355,7)	(10.208.900,9)
Billetes en circulación	40.310.380,5	35.914.676,5

Este componente de los medios de pago aumenta en el periodo \$4.395.704,0 millones como consecuencia de la mayor demanda de efectivo requerida por parte de los agentes económicos durante el período.

NOTA 15B
OTROS
DEPÓSITOS

Este rubro está conformado por depósitos en moneda extranjera y moneda nacional, según el siguiente detalle:

Otros depósitos (Millones de pesos)		
	Diciembre 31	
	2011	2010
Moneda extranjera	239.547,2	78.174,6
Depósitos Especiales DTN	238.532,2	78.164,2
Otros	1.015,0	10,4
Moneda Nacional	6.035.799,3	3.949.976,5
Depósitos remunerados - DTN	5.419.000,0	3.010.000,0
Depósitos de contracción monetaria	611.620,0	935.003,5
Otros	5.179,3	4.973,0
Total	6.275.346,5	4.028.151,1

NOTA 16
OBLIGACIONES
CON ORGANISMOS
INTERNACIONALES

Las obligaciones con organismos internacionales se discriminan de la siguiente manera:

Obligaciones con organismos internacionales				
(Millones de pesos)				
	Proyección de pagos		Diciembre 31	
	Hasta 12 meses (a)	Más de 12 meses (b)	2011 (a) + (b)	2010
Moneda extranjera	0,0	2.242.172,9	2.242.172,9	2.215.752,1
<u>Aportes</u>	<u>0,0</u>	<u>1.218,7</u>	<u>1.218,7</u>	<u>1.200,6</u>
Banco de Desarrollo del Caribe	0,0	1.218,7	1.218,7	1.200,6
<u>DEG y pesos andinos</u>	<u>0,0</u>	<u>2.240.954,2</u>	<u>2.240.954,2</u>	<u>2.214.551,5</u>
DEG asignados	0,0	2.202.100,2	2.202.100,2	2.176.271,9
Pesos andinos asignados	0,0	38.854,0	38.854,0	38.279,6
Moneda nacional	0,0	1.638.039,8	1.638.039,8	1.902.421,0
<u>Aportes</u>	<u>0,0</u>	<u>1.638.039,8</u>	<u>1.638.039,8</u>	<u>1.902.421,0</u>
Fondo Monetario Internacional	0,0	1.526.238,6	1.526.238,6	1.801.753,1
Banco Interamericano de Desarrollo	0,0	108.291,2	108.291,2	99.463,1
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	0,0	2.331,3	2.331,3	26,0
Asociación Internacional de Fomento	0,0	1.178,7	1.178,7	1.178,7
Totales	0,0	3.880.212,7	3.880.212,7	4.118.173,1

La disminución presentada en el período por valor de \$237.960,4 millones corresponde principalmente al efecto neto de la recomposición de los aportes con el Fondo Monetario Internacional por las operaciones de compra de DEG descrita en la Nota 6C frente al mayor valor de las obligaciones en moneda extranjera por la devaluación del peso con respecto al dólar.

NOTA 17 **CUENTAS POR** **PAGAR**

Los principales conceptos que componen las cuentas por pagar cuyas proyecciones de pago tienen un término inferior a 12 meses, eran los siguientes:

Cuentas por pagar		
(Millones de pesos)		
	Diciembre 31	
	2011	2010
Intereses y comisiones moneda extranjera	233,7	294,6
Intereses y comisiones moneda nacional	2.278,6	7.036,1
Otras moneda extranjera	64,7	28,2
Otras moneda nacional	33.889,8	30.731,1
Gravamen a los movimientos financieros	3.898,3	1.526,4
Proveedores	11.627,5	11.855,2
Retenciones en la fuente sobre renta, ventas, industria y comercio, timbre y estampillas	2.805,8	2.866,0
Descuentos a empleados y pensionados y aportes por pagos laborales	8.876,2	8.330,6
Cajas compensación Familiar, ICBF y Sena	1.782,7	1.583,6
Cuotas partes pensiones de jubilación	1.067,5	901,7
Nómina de empleados y pensionados por pagar	581,9	574,0
Otras cuentas por pagar a empleados y pensionados	856,4	948,4
Pensiones compartidas con el ISS	113,3	93,2
Reintegro pensiones ISS	539,6	0,0
Operaciones pendientes de giro moneda nacional	265,7	381,2
Otras cuentas por pagar Corporación Financiera del Pacífico en Liquidación	337,7	655,6
Pasivos en proceso de prescripción	491,7	508,3
Otras menores	645,5	506,9*
Total	36.466,8	38.090,0

* Rubro reclasificado para efectos comparativos

NOTA 18
OBLIGACIONES
LABORALES

Las obligaciones laborales comprenden el pasivo por pensiones de jubilación y otras prestaciones sociales, conformadas de la siguiente manera:

	Obligaciones laborales (Millones de pesos)			
	Proyección de pagos		Diciembre 31	
	Hasta 12 meses (a)	Más de 12 meses (b)	2011 (a) + (b)	2010
Obligación pensiones de jubilación		1.367.058,8	1.367.058,8	1.367.058,8
Obligaciones laborales consolidadas	27.164,7	14.753,0	41.917,7	38.642,8
Cesantías	9.145,8		9.145,8	8.114,6
Vacaciones	16.960,2		16.960,2	16.716,0
Bonificación por retiro con más de 20 años		14.753,0	14.753,0	12.870,0
Intereses sobre cesantías	1.058,7		1.058,7	942,2
Obligaciones laborales provisiones	228,3		228,3	243,7
Mesadas, horas extras, bonificaciones.	228,3		228,3	243,7
Total	27.393,0	1.381.811,8	1.409.204,8	1.405.945,3

El movimiento de las cuentas de provisión para pensiones de jubilación, cesantías y vacaciones en el año 2011 se muestra en el siguiente cuadro:

	Pensiones de jubilación	Cesantías	Vacaciones
	(Millones de pesos)		
Saldo a diciembre 31 de 2010	1.367.058,8	8.114,6	16.716,0
Provisión registrada en 2011	149.024,2	8.504,1	18.489,3
Pagos en 2011	(149.024,2)	(7.472,9)	(18.245,1)
Saldo a diciembre 31 de 2011	1.367.058,8	9.145,8	16.960,2

La Superintendencia Financiera de Colombia aprobó mediante comunicación 201186657-004-000 de enero 4 de 2012 el cálculo actuarial para pensiones de jubilación correspondiente al año 2011 por \$1.443.512,4 millones.

Las bases generales para la elaboración del cálculo actuarial contemplan: 1) la utilización de la tabla de mortalidad RVO-08 (Resolución 1555/2010 SF), IPC ponderado tres años del 4,505%, interés técnico 8,450%, salario mínimo \$535.600 y fecha de corte diciembre 31 de 2011; 2) en caso de muerte del beneficiario, ya sea casado o soltero, se asume un cónyuge cinco años menor, si el beneficiario es hombre o cinco años mayor, si es mujer, y 3) el pasivo se reparte según el factor cuota parte, equivalente al tiempo en cada dependencia sobre el tiempo total, contado hasta la fecha de valoración del pasivo.

De otra parte, el porcentaje de amortización del cálculo actuarial, determinado de acuerdo con el Decreto 4565 de 2010, asciende al 31 de diciembre de 2011 al 94,70%. El detalle del pasivo por pensiones de jubilación es el siguiente:

Pasivo por pensiones de jubilación			
(Millones de pesos)			
	Cálculo actuarial	Saldo por amortizar	Pasivo
Jubilados	1.149.117,7	60.861,4	1.088.256,3
Beneficiarios	252.349,1	13.365,3	238.983,8
Expectativa (Activos)	9.829,3	520,7	9.308,6
Bonos Pensionales	32.216,3	1.706,2	30.510,1
Total	1.443.512,4	76.453,6	1.367.058,8

Dicha obligación cubre 4.952 personas que corresponden: a los jubilados, a los beneficiarios por sustitución pensional, a los extrabajadores que tengan derecho a pensión o bonos pensionales con el Banco y a empleados activos que antes del 31 de julio de 2010 cumplieron los requisitos para tener derecho a una pensión de jubilación con el Banco, de acuerdo a la convención colectiva vigente (Acto Legislativo 01 de julio 22 de 2005); así mismo, incluye el pasivo actuarial correspondiente a las entidades que el Banco administraba (Proexpo, Oficina de Cambios, Fondo de Estabilización).

El manejo efectuado de los recursos del cálculo actuarial pensiones de jubilación (fuentes y utilizaciones) durante el año 2011 se presenta a continuación:

Fuentes y utilizaciones de los recursos de pensiones de jubilación		
(Millones de pesos)		
	Diciembre 31	
	2011	2010
Fuentes	1.367.058,8	1.367.058,8
Provisión para pensiones de jubilación	1.367.058,8	1.367.058,8
Usos	1.371.605,1	1.369.452,8
Portafolio de inversiones en administración	1.248.025,5	1.242.590,4
Fiduciaria Bogotá	0,0	452.225,7
Fiduciaria Corficolombiana	404.805,6	365.842,5
Fiduciaria Bancolombia	426.321,2	424.522,2
Fiduciaria BBVA Asset Managment	416.898,7	0,0
Portafolio en administración directa	7.163,5	13.814,8
Títulos emitidos por residentes en el exterior	5.119,6	11.350,6
Títulos de deuda pública externa emitidos o garantizados por la Nación	2.043,9	2.464,2
Préstamos de vivienda	116.412,5	113.039,3
Capital	114.803,5	111.201,8
Intereses	1.609,0	1.837,5
Otros conceptos	3,6	8,3

NOTA 19
OTROS PASIVOS

Dentro de este rubro se encuentran pasivos cuyos términos de pago corresponden a menos de doce meses; su composición a diciembre 31 de 2011 era la siguiente:

Otros pasivos (Millones de pesos)		
	Diciembre 31	
	2011	2010
Moneda Extranjera	32,7	17,3
Retenciones en garantía sobre contratos	32,7	17,3
Moneda Nacional	12.719,5	30.877,8
Recursos recibidos de Minhacienda	0,0	18.109,3
Abonos para aplicar a obligaciones al cobro	2.498,0	2.710,7
Retenciones en garantía sobre contratos	18,3	5,0
Recursos para refinación de metales preciosos Res. 4 de 2001	636,4	971,6
Impuestos		268,4
Contribuciones y afiliaciones	95,4	47,1
Provisión procesos judiciales	7.559,8	6.524,4
Provisión compra de bienes y servicios	1.673,5	2.004,5
Provisión reconstrucción edificios	235,3	235,3
Otros	2,8	1,5
Total	12.752,2	30.895,1

La provisión para procesos judiciales a diciembre 31 de 2011 por \$7.559,8 millones se estimó de acuerdo con el procedimiento aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante comunicaciones 96004133-19, 96004133-22 y 2011063862-00 de septiembre 9 de 1996, enero 17 de 1997 y octubre 28 de 2011, respectivamente, según el siguiente detalle:

Provisión procesos judiciales (Millones de pesos)						
	Saldo a 31 Dic./10	Nuevas provisiones	Aumento provisiones	Provisiones utilizadas	Provisiones reversadas	Saldo a 31 Dic./11
Procesos laborales	2.468,9		114,1	65,7	546,4	1.970,9
Procesos civiles	226,0	1.528,1	16,4	11,1		1.759,4
Proceso contencioso administrativo	3.829,5					3.829,5
Total	6.524,4	1.528,1	130,5	76,8	546,4	7.559,8

NOTA 20 **PATRIMONIO**

El resultado negativo del ejercicio 2010 en cuantía de \$271.545,3 millones fue cubierto de acuerdo con lo establecido en los Estatutos y con el proyecto de constitución de reservas y distribución de utilidades aprobado por la Junta Directiva del Banco de la República en su sesión del 25 de febrero de 2011, cuyo detalle se refleja en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

Dentro de las variaciones presentadas en el patrimonio se destaca el aumento del ajuste de cambio de las reservas internacionales por \$1.272.956,6 millones, originado en la devaluación del peso frente al dólar, y al mayor valor neto de las valorizaciones de inmuebles y bienes de arte y cultura por \$6.809,5 millones; frente al resultado negativo del año 2011 por \$356.060,8 millones.

**NOTA 21
CUENTAS
FIDUCIARIAS,
CONTINGENTES Y
DE ORDEN**

a. Cuentas fiduciarias

Se registran en este grupo las operaciones fiduciarias por la Administración de Títulos de Finagro, Títulos de Tesorería (TES), Bonos Agrarios Ley 160/1994, el Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera – (FAEP), Bonos Agrarios Ley 135/1961, Bonos de Seguridad, Bonos de Valor Constante, Bonos Fogafín, Bonos de Solidaridad para la Paz, Bonos de Cesantía Ley 413/1997, Fondo de Estabilización de la Cartera Hipotecaria (FRECH) y Títulos de Reducción de Deuda, así:

	Cuentas fiduciarias (Millones de pesos)	
	Diciembre 31	
	2011	2010
Activo Fiduciario	164.162.644,6	150.455.025,0
Disponible	768,5	18.743,4
Inversiones	2.838.169,7	2.637.113,6
Cuentas por cobrar	161.323.706,4	147.799.168,0
Pasivo y patrimonio fiduciario	164.162.644,6	150.455.025,0
Cuentas por pagar	5.632.619,6	5.579.820,7
Títulos de inversión en circulación	155.692.258,5	142.238.867,1
Bienes fideicomitidos	2.837.766,5	2.636.337,2
Ingresos	95.848,9	93.725,5
Gastos y costos	(95.848,9)	(93.725,5)

Los títulos de inversión en circulación por \$155.692.258,5 millones (\$142.238.867,1 millones a diciembre de 2010) hacen parte de los derechos de los diferentes títulos administrados por el Banco en el Depósito Central de Valores (DCV), según el siguiente detalle:

	Valor Nominal de los Derechos Administrados por el DCV (Millones de pesos)					
	Diciembre 31					
	2011			2010		
Depositantes	Directos	Indirectos	Totales	Directos	Indirectos	Totales
Bonos Agrarios Ley 135	0,0	0,7	0,7	0,0	0,7	0,7
Bonos Agrarios Ley 160/94	533,8	1.326,5	1.860,3	3.282,9	5.376,6	8.659,5
Bonos de Cesantías Ley 413/97	0,0	4.708,4	4.708,4	7.274,6	6.802,2	14.076,8
Bonos de Seguridad	28,5	1.622,1	1.650,6	48,6	4.250,4	4.299,0
Bonos de Solidaridad Para la Paz	4.381,0	42.480,7	46.861,7	7.202,5	51.763,4	58.965,9
Bonos de Valor Constante	413.511,2	1.297.722,8	1.711.234,0	432.427,1	1.284.914,6	1.717.341,7
Títulos de Desarrollo Agropecuario A	2.599.966,9	129.844,2	2.729.811,1	2.199.311,1	186.048,2	2.385.359,3
Títulos de Desarrollo Agropecuario B	3.031.210,7	106.790,8	3.138.001,5	2.765.145,4	37.173,0	2.802.318,3
Títulos de Reducción de Deuda	2.739.665,8	472.382,1	3.212.047,9	3.218.291,2	561.679,1	3.779.970,3
Títulos de Tesorería Clase B	49.751.968,1	95.192.731,4	144.944.699,5	43.215.756,4	88.137.249,1	131.353.005,6
Títulos de Tesorería Clase B-Descuento	(79.436,1)	(19.181,1)	(98.617,2)	(69.923,6)	(17.931,1)	(87.854,7)
Títulos Fogafín	0,0	0,0	0,0	105.821,3	96.903,4	202.724,7
Totales	58.461.829,9	97.230.428,6	155.692.258,5	51.884.637,5	90.354.229,6	142.238.867,1

Los anteriores títulos se encuentran desmaterializados excepto parte de los Bonos Agrarios Ley 160/94 por \$317,3 millones y el total de los Bonos Agrarios Ley 135 por \$0,7 millones.

La situación financiera de los cuatro principales contratos fiduciarios, Títulos de Tesorería-TES B, Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera FAEP, Títulos Finagro y Fondo de Reserva para la Estabilización de la Cartera Hipotecaria Frech, es la siguiente:

Administración títulos de Tesorería - TES Clase B		
(Millones de pesos)		
	Diciembre 31	
	2011	2010
Cuentas fiduciarias activas	150.369.734,4	136.777.459,8
Disponible	282,6	17.926,4
Cuentas por cobrar	150.369.451,8	136.759.533,4
Cuentas fiduciarias pasivas	150.369.734,4	136.777.459,8
Títulos de inversión en circulación	144.846.082,3	131.265.150,8
Cuentas por pagar	5.523.652,1	5.512.309,0
Administración Fiduciaria-Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera (FAEP)		
(Millones de pesos)		
	Diciembre 31	
	2011	2010
Cuentas fiduciarias activas	2.116.353,1	1.882.705,9
Disponible	0,0	0,8
Inversiones	2.094.012,0	1.882.705,1
Cuentas por cobrar	22.341,0	0,0
Cuentas fiduciarias pasivas y de patrimonio	2.116.353,1	1.882.705,9
Cuentas por pagar	22.777,1	1.026,7
Aportes - unidad de producción Cusiana y Cupiagua	771.201,0	693.877,0
Aportes - unidad de producción Cravo Norte	1.322.375,0	1.187.802,2
Administración - Finagro		
(Millones de pesos)		
	Diciembre 31	
	2011	2010
Cuentas fiduciarias activas	5.887.603,6	5.194.750,7
Disponible	5,0	24,1
Cuentas por cobrar	5.887.598,6	5.194.726,6
Cuentas fiduciarias pasivas	5.887.603,6	5.194.750,7
Títulos de inversión en circulación	5.867.812,6	5.187.677,6
Cuentas por pagar	19.791,0	7.073,1
Administración - Fondo de Reserva para la Estabilización de la cartera hipotecaria (FRECH)		
(Millones de pesos)		
	Diciembre 31	
	2011	2010
Cuentas fiduciarias activas	744.190,5	754.658,0
Disponible	32,8	249,5
Inversiones	744.157,7	754.408,5
Cuentas fiduciarias pasivas y de patrimonio	744.190,5	754.658,0
Acreedores fiduciarios	445.945,6	345.626,5
Resultados de ejercicios anteriores	409.031,5	449.449,5
Resultados del ejercicio	(110.786,6)	(40.418,0)

b. Cuentas de orden o de control

Estas cuentas se clasifican en cuentas de orden deudoras y cuentas de orden acreedoras, las cuales se descomponen de la siguiente manera:

Cuentas de orden deudoras (Millones de pesos)		
	Diciembre 31	
	2011	2010
Bienes y valores entregados en custodia	54.066.699,8	47.773.461,3
Títulos por recibir en compra de inversiones de reservas internacionales	3.421.128,3	231.579,8
Activos castigados	6.954,3	4.449,0
Propiedades y equipos totalmente depreciados	133.941,2	102.346,1
Créditos a favor no utilizados	6.324,5	0,0
Otras cuentas de orden deudoras	0,4	3,2
Total	57.635.048,5	48.111.839,4

Cuentas de orden acreedoras (Millones de pesos)		
	Diciembre 31	
	2011	2010
Bienes y valores recibidos en custodia	6.504,4	9.271,2
Bienes y valores recibidos en garantía- garantía idónea	4.285.870,4	3.089.586,4
Bienes y valores recibidos en garantía- Otras garantías	1,6	1.001,5
Billetes del Banco sin emitir	451.714,0	297.942,2
Moneda metálica emitida	902.484,7	834.774,9
Contratos para administración de títulos	31.012,0	198,6*
Títulos por entregar en venta de inversiones	3.253.652,9	179.689,6
Bienes recibidos en comodato	24.564,9	11.464,4
Cheques girados pendientes de entrega	2.082,4	2.062,2
Órdenes de pago no presentadas al cobro durante su vigencia	2.296,1	2.836,0
Títulos valores en circulación	27.137,4	394,6
Otras cuentas de orden acreedoras	48,9	60,1
Total	8.987.369,7	4.429.281,7

* Rubro reclasificado para efectos comparativos

c. Cuentas contingentes

Estas se clasifican en cuentas contingentes deudoras y cuentas contingentes acreedoras, así:

Cuentas contingentes (Millones de pesos)		
	Diciembre 31	
	2011	2010
Deudoras	68.938,5	66.723,1
Intereses cartera de créditos	18.185,7	16.492,3
Inversiones en el exterior pendientes de reclamación	42.360,8	41.707,7
Litigios y demandas	6.760,0	7.192,1
Reclamación de Impuestos (solicitudes por devolución de impuestos)	825,9	644,0
Otras contingencias deudoras (cartera de créditos empleados y pensionados, intereses municipios productores de metales)	806,1	687,0
Acreedoras	614.380,8	26.435,4
Contragarantías bancarias a favor de terceros	18.750,0	18.750,0
Liquidaciones de impuestos	7.659,0	7.685,4
Suscripción de acciones BPI - pendientes de cancelar	587.971,8	0,0

Las inversiones en el exterior pendientes de reclamación corresponden a lo indicado en la NOTA 6A “Portafolios en administración directa y externa-pérdidas crediticias de activos financieros”

NOTA 22
INTERESES Y
RENDIMIENTOS DE
LAS RESERVAS
INTERNACIONALES

Los ingresos operacionales están conformados principalmente por los intereses y rendimientos del manejo de las reservas internacionales cuya composición era la siguiente:

Intereses y rendimientos de las reservas internacionales		
(Millones de pesos)		
	Diciembre 31	
	2011	2010
Rendimientos netos	414.861,3	311.125,0
Valoración por precios de mercado	(15.230,7)	51.594,9
Diferencial cambiario	(149.627,8)	(90.961,4)
Total ingresos	250.002,8	271.758,5

El rendimiento positivo de las reservas internacionales en 2011 se debe, principalmente, a la causación de interés de los títulos que componen el Portafolio de Inversión considerando el comportamiento de las tasas de interés en el mercado internacional y al mayor nivel de los activos. El resultado negativo del diferencial cambiario obedece al fortalecimiento del dólar con respecto al euro que pasó de 0,7454 en diciembre de 2010 a 0,7703 en diciembre de 2011; frente al debilitamiento del dólar con respecto al yen, en efecto pasó de 81,10 en diciembre de 2010 a 76,94 en diciembre de 2011.

NOTA 23
OTROS INGRESOS
OPERACIONALES

Los otros ingresos operacionales incluyen los siguientes conceptos:

Otros ingresos operacionales		
(Millones de pesos)		
	Diciembre 31	
	2011	2010
Dividendos sobre aportes Corporación Andina de Fomento	24.326,1	21.372,4
Utilidad en venta de oro no monetario en el exterior	0,0	463,0
Ventas de oro para usos industriales	3.319,3	3.866,7
Utilidad proceso metalúrgico	104,2	600,9
Venta de bienes realizables	1.095,6	1.054,6
Amortización depósito no remunerado FMI	270,7	178,3
Reintegro provisiones cartera de créditos	2.433,2	186,9
Total	31.549,1	27.722,8

NOTA 24
INGRESOS NO
OPERACIONALES

Los ingresos no operacionales incluyen los siguientes conceptos:

Ingresos no operacionales (Millones de pesos)		
	Diciembre 31	
	2011	2010
Intereses sobre créditos de vivienda a empleados y pensionados	8.652,3	7.794,3
Rendimientos sobre derechos en fideicomisos de inversión para pensiones de jubilación	104.282,2	131.527,1
Recuperación de provisiones	2.804,6	2.500,6
Otras recuperaciones	369,8	453,0
Arrendamientos	2.332,1	2.427,2
Utilidad en venta de propiedades y equipo	13,5	16,0
Actividades bienestar social	1.398,5	1.351,5
Actividad cultural	2.377,3	2.171,3
Otros sanción a Becarios	606,9	503,7
Otros ingresos de la actividad industrial	328,7	847,6
Pasivos prescritos	893,5	208,7
Otros ingresos - Descuentos por pronto pago a Colsanitas	2.447,0	2.409,5
Otros ingresos - Descuentos por volumen en compras	1.215,5	0,0
Otros ingresos - Reclamaciones por mayores valores pagados	1.450,1	0,0
Otros ingresos - Indemnizaciones	365,1	23,5
Otros ingresos - Multas por incumplimientos de contratos	457,1	57,9
Otros ingresos - Parqueaderos	195,7	189,1
Otros ingresos	357,1	765,8*
Total	130.547,0	153.246,8

* Rubros reclasificados para efectos comparativos

NOTA 25 OTROS EGRESOS OPERACIONALES

Los otros egresos operacionales incluyen los siguientes conceptos:

Otros egresos operacionales (Millones de pesos)		
	Diciembre 31	
	2011	2010
Costo en venta de oro para usos industriales	3.319,3	3.866,7
Costos fijos no absorbidos por la producción	0,0	195,4
Gastos por operaciones sistema SWIFT	184,1	217,4
Otros	12,9	3,1
Total	3.516,3	4.282,6

NOTA 26 OTROS EGRESOS NO OPERACIONALES

Los otros egresos no operacionales incluyen los siguientes conceptos:

Otros egresos no operacionales (Millones de pesos)		
	Diciembre 31	
	2011	2010
Gastos bienestar social	2.530,8	2.390,0
Comisiones por fideicomiso de inversiones - fondos de pensiones	845,5	887,4
Provisión créditos empleados	2,7	7,5
Egresos y reversión de ingresos de años anteriores	0,0	126,8
Costo de publicaciones entregadas en canje	205,4	201,0
Gastos legales y judiciales	256,9	53,9
Otros	493,5	251,0
Total	4.334,8	3.917,6